

**Informe de la reunión del Grupo de trabajo sobre tecnología
de comunicación en línea (WG-ORT)**
(En línea, 10-11 de febrero de 2026)

1. Apertura de la reunión

El secretario ejecutivo de ICCAT, Sr. Camille Jean Pierre Manel, inauguró la reunión y dio la bienvenida a todos los participantes a la reunión del Grupo de trabajo sobre tecnología de comunicación en línea (WG-ORT), recordando que la Secretaría de ICCAT quedaba a su disposición para contribuir al éxito de la reunión. El secretario ejecutivo expresó su agradecimiento al equipo de intérpretes por su trabajo durante esta reunión compleja y altamente técnica, y dio las gracias al presidente del WG-ORT, Dr. Bryan Keller, por su compromiso y liderazgo. El Dr. Keller dio las gracias al secretario ejecutivo, a todos los participantes y al personal de la Secretaría de ICCAT por su apoyo. El presidente también expresó su agradecimiento al equipo del sistema integrado de gestión en línea (IOMS) por haber preparado los debates de la reunión y por su incansable esfuerzo para impulsar de forma constante el desarrollo del IOMS. Tanto el secretario ejecutivo como el presidente del WG-ORT destacaron el papel fundamental que desempeña este grupo en la gestión del desarrollo del IOMS.

2. Nombramiento del relator

El Sr. Carlos Palma fue designado relator de la reunión. El presidente le dio las gracias por aceptar de nuevo esta función.

3. Adopción del orden del día y disposiciones para la reunión

Tras un breve debate, se aprobó el orden del día de la reunión con ligeras modificaciones, el cual se adjunta como **apéndice**. La lista de participantes se adjunta como **apéndice 2**.

La Secretaría recordó que en la Circular de ICCAT [# 0309/2026](#) se anunció la reunión en línea de dos días de 2026 del WG-ORT. El presidente, con el apoyo de la Secretaría, informó asimismo a los participantes sobre los preparativos y la logística de la reunión, incluida la información disponible en la carpeta compartida de Nextcloud ([aquí](#)) que contiene todos los documentos del WG-ORT para la reunión actual (carpeta 2026) y todos los recursos utilizados en reuniones anteriores del WG-ORT, desde 2021. El presidente recordó asimismo que la reunión se grababa y que se ofrecía interpretación en las tres lenguas oficiales de ICCAT.

El presidente agradeció a Japón la presentación del documento “Algunas observaciones sobre la mejora de las especificaciones del IOMS, que contiene sugerencias bien fundamentadas encaminadas a mejorar el IOMS a largo plazo, y señaló que se debatirá en detalle en el punto 5.2 del orden del día.

4. Examen de la normativa de ICCAT y sus implicaciones para el mandato del Grupo de trabajo

El presidente pasó revista brevemente a las medidas de ICCAT que afectan al mandato del WG-ORT e informó de que no se habían introducido cambios significativos durante la 29.^a Reunión ordinaria de la Comisión (17-24 de noviembre de 2025, Sevilla, España). Las normas actuales de ICCAT que afectan al WG-ORT son las siguientes:

- [Recomendación de ICCAT para el desarrollo de un sistema de comunicación en línea \(Rec. 16-19\)](#). Esta medida establece la creación y el mandato del WG-ORT para el desarrollo del IOMS.
- [Recomendación de ICCAT para continuar con el desarrollo de un sistema integrado de comunicación en línea \(Rec. 21-20\)](#). Esta medida refuerza el mandato del WG-ORT al consolidar el trabajo entre sesiones y permitir un proceso de toma de decisiones más flexible y autónomo para la puesta en marcha de nuevas funcionalidades.

El presidente mencionó las ventajas que estas medidas han aportado en los últimos años a la hora de agilizar el desarrollo de nuevos módulos del IOMS. El presidente también recordó que, con el objetivo de sustituir

la [Recomendación de ICCAT sobre la aplicación del sistema integrado de gestión en línea \(Rec. 22-17\)](#), en su reunión anual de 2024, la Comisión aprobó una nueva Recomendación destinada a abordar la flexibilidad que necesita el WG-ORT para poner en funcionamiento los módulos del IOMS recientemente finalizados, con el fin de gestionar tanto los datos de cumplimiento como los estadísticos:

- [Recomendación de ICCAT sobre la aplicación del sistema integrado de gestión en línea \(Rec. 24-17\)](#). Esta medida exige que las CPC registren al menos un usuario en el IOMS. Además, a medida que se desarrollen nuevos módulos en el IOMS, los CPC deberán presentar la información pertinente utilizando los módulos específicos del IOMS a medida que estén disponibles.

Esta recomendación ofrece al IOMS la flexibilidad necesaria para poner en marcha nuevos módulos a medida que estén disponibles. Además, no es necesario adoptar una nueva recomendación cada año cuando se publica un nuevo módulo del IOMS. El presidente recordó la secuencia de actividades (desarrollo, pruebas, formación, puesta en producción, periodo de pruebas de presentación y presentación obligatoria) que preceden a la puesta en marcha de un nuevo módulo del IOMS, cada una de ellas con fechas (o plazos) específicos descritos en el plan de trabajo del WG-ORT.

5. Actualización del estado del Sistema integrado de gestión en línea (IOMS)

El presidente introdujo este apartado recordando al Grupo que el “Informe de situación del Grupo de trabajo sobre tecnología de comunicación en línea (WG-ORT) de 2025 de (que figura en el apéndice 2 del anexo 9 del [Informe del periodo bienal 2024-2025, Parte II \(2025\), Vol. 1](#)) fue presentado al Comité de Cumplimiento (COC) por el presidente del WG-ORT en la 29.^a reunión ordinaria de la Comisión. Este informe resumido recoge las actividades del WG-ORT llevadas a cabo durante el año 2025.

el presidente felicitó a la Secretaría por la elaboración de un proyecto de documento “Sistema integrado de gestión en línea (IOMS) de ICCAT: Descripción, desarrollo y situación actual” destinado a convertirse en un nuevo documento «dinámico» que recoja todos los principales logros del IOMS a lo largo del tiempo. su objetivo es simplificar y optimizar la actualización del estado del IOMS descrita en esta sección, de modo que todos los logros alcanzados se vayan añadiendo progresivamente a este documento, evitando así tener que describirlos cada año.

5.1 Examen de la situación actual y de los avances logrados durante 2025

La Secretaría resumió en una presentación el objetivo principal de los IOMS, junto con sus especificaciones y el modelo de desarrollo. El objetivo del IOMS es centralizar y gestionar prácticamente todos los requisitos de presentación de datos de ICCAT. Se adoptó una arquitectura modular basada en tecnologías modernas que se ejecutan en una infraestructura escalable en la nube (recientemente actualizada para aumentar la flexibilidad y la escalabilidad). Para alcanzar los objetivos del IOMS, se crearon tres entornos de trabajo del IOMS, que hoy en día están plenamente operativos. El entorno de desarrollo solo lo utiliza el equipo de IOMS y tiene como objetivo desarrollar nuevos módulos y mejorar las funciones actuales de IOMS. El entorno [sandbox](#) destinado a fines de formación y a probar nuevas funciones con antelación, puede ser utilizado por todos los usuarios de IOMS. Por último, el [entorno de producción](#) es donde se gestionan todos los datos oficiales que la CPC facilita a ICCAT. La Secretaría recordó que el WG-ORT recomienda sistemáticamente a los usuarios del IOMS que se familiaricen con el entorno de pruebas y realicen ejercicios en él tanto como sea posible, antes de pasar al entorno de producción del IOMS.

La Secretaría presentó un breve resumen histórico de los avances del IOMS desde la creación del WG-ORT en 2016 (véase [Rec. 16-19](#)) hasta la cuarta fase de desarrollo, actualmente en curso y casi finalizada (para más detalles, véase el plan de trabajo del WG-ORT en la sección 11). esta sinopsis, que ofrece una visión general histórica de los principales logros de la IOMS, será actualizada de forma continua por la Secretaría de ICCAT en un documento «dinámico» Sistema integrado de gestión en línea (IOMS) de ICCAT: Descripción, desarrollo y situación actual a medida que se vayan produciendo nuevos avances. Este enfoque permite simplificar y acortar la actualización anual del estado del IOMS que se realiza en esta sección, al trasladar a este documento las partes repetitivas del texto descriptivo. Por lo tanto, a partir de ahora, todos los logros históricos del IOMS (desde la fase de creación de prototipos del IOMS hasta los avances conseguidos en cada fase) podrán consultarse en este documento dinámico, que posteriormente se publicará y se actualizará de forma continua en el sitio web de ICCAT. ([página web dedicada al IOMS](#)). El presidente y el Grupo elogiaron esta iniciativa.

Los avances logrados en las fases 1, 2 y 3, así como en el primer año de la fase 4 (bienal: del 1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2026) se puede consultar en el documento “Sistema integrado de gestión en línea (IOMS) de ICCAT: Descripción, desarrollo y situación actual”. Durante el año 2025, el trabajo de desarrollo se centró en completar los módulos «gestor de buques» (sin la integración con UN/FLUX) y «gestor de formularios», y ambos módulos se pusieron en producción (1 de agosto de 2025). Además, también se estaba trabajando intensamente en el desarrollo de cuatro nuevos módulos: gestor de puertos, gestor de hojas de control para tiburones e istiofóridos, gestor de T1NC (captura nominal de la tarea 1), gestor de COCT (tablas de cumplimiento). El gestor de puertos está casi terminado. Los otros tres módulos restantes requerirán más trabajo. La integración de UN/FLUX en el módulo gestor de buques se ha retrasado, ya que requiere exhaustivas pruebas antes de su puesta en producción.

A lo largo de todo el año 2025, se ha trabajado de forma continua para garantizar la estabilidad y el uso eficaz del IOMS. Esto incluye tareas de mantenimiento del IOMS (corrección de errores, optimización y pequeñas mejoras funcionales), así como asistencia continua a los usuarios (Secretaría y CPC) a través de los talleres del WG-ORT y sesiones de formación individuales para las CPC.

Por último, la Secretaría facilitó algunas estadísticas sobre la utilización del IOMS, en particular sobre las actividades relacionadas con la presentación de los Informes anuales correspondientes a los cinco años de producción (2021 a 2025). En general, muestran una mejora a lo largo del tiempo. En resumen, esas estadísticas indican que:

- Desde 2023, todas las CPC de ICCAT cuentan con usuarios registrados en el IOMS (en cumplimiento del párrafo 1 de la [Rec. 22-17](#)).
- Tendencia al alza hacia la plena finalización de las dos secciones del Informe anual (S3P1: Sección 3/Parte 1 sobre estadística; S3P2: Sección 3/Parte 2 (relativa al cumplimiento), presentada a través del IOMS entre 2021 y 2025 por las Partes contratantes de ICCAT (57 y 58 en total). De manera específica:
 - S3P1 (estadística): del 72 % en 2021 al 77 % en 2025
 - S3P2 (cumplimiento): del 70 % en 2021 al 85 % en 2025
- Además del aumento constante mencionado anteriormente, el apoyo directo prestado por la Secretaría para cargar y corregir ambas secciones del informe anual (S3P1 y S3P2) disminuyó progresivamente desde 2021 (40 % de las CPC) hasta 2025 (<5 % de las CPC).
- Unas diez CPC siguen teniendo dificultades para elaborar y presentar ambas secciones del informe anual (período 2021-2025).

Los indicadores estadísticos mencionados anteriormente (más detalles en la **Tabla 1**) reflejan un buen avance en los últimos cinco años. Sin embargo, siguen existiendo algunas dificultades para algunas CPC (presentaciones pendientes con secciones tanto incompletas como completas). La Secretaría se compromete a analizar cada caso y a ponerse en contacto con las CPC para resolver los problemas que surjan.

La Secretaría informó de que también está trabajando en la elaboración de indicadores estadísticos similares para todos los módulos del IOMS que se encuentran en fase de producción, con el objetivo de identificar las deficiencias fundamentales y poner al corriente al WG-ORT (como se detalla a continuación en las subsecciones correspondientes).

Además del desarrollo habitual del IOMS, que incluye la adaptación y el diseño de las bases de datos que se ejecutan en cada módulo, la Secretaría también está trabajando en la estandarización de los formularios restantes de ICCAT (solo 16 de más de 60 están estandarizados) para su incorporación al IOMS.

La Secretaría informó de que el tiempo dedicado a las tres actividades principales del IOMS se ajusta a lo previsto o está cerca de cumplir los objetivos. El apoyo prestado a los usuarios del IOMS (CPC y Secretaría) se acerca al objetivo del 30 %. El mantenimiento de IOMS (corrección de errores y pequeñas mejoras en el código existente) representa alrededor del 40 %, lo que supera ligeramente el objetivo del 30 %. El desarrollo del nuevo IOMS (nuevos módulos y mejoras importantes en la funcionalidad) se encuentra en torno al 30 %, lo que está por debajo del objetivo del 40 %. La Secretaría considera que, desde una

perspectiva a largo plazo, el nuevo desarrollo del IOMS debería llegar a dedicar aproximadamente el 50 % de su tiempo compartido dedicado al IOMS.

El presidente felicitó al equipo del IOMS por la impresionante labor realizada durante 2025, y señaló que el apoyo prestado por la Secretaría a los usuarios del IOMS se suma a las nuevas tareas de desarrollo y mantenimiento, y que estas tres actividades son igualmente importantes y se complementan entre sí.

Una CPC solicitó una explicación detallada sobre la tarea de mantenimiento del IOMS, a la que se dedica aproximadamente el 40 % del tiempo asignado. La Secretaría informó de que abarca todas las actividades relacionadas con el código actual del IOMS en producción (corrección de errores, optimización del código, refactorización del código debido a nuevas versiones del software y las tecnologías utilizadas por el IOMS, y mejoras menores destinadas a mejorar la experiencia del usuario) e incluye el mantenimiento y la mejora de la infraestructura del IOMS implementada (escalabilidad de los servidores en la nube, orquestación de servicios, etc.), como fue el caso de la reciente migración de la infraestructura del IOMS de RACKSPACE a AZURE (utilizando ahora [Kubernetes](#) para coordinar y automatizar las implementaciones). En general, el equipo de desarrollo de IOMS lleva a cabo pruebas periódicas y refactorizaciones del código, como ocurrió con una reciente actualización del código (refactorizado para funcionar con nuevas versiones de software), con el fin de mejorar los tiempos de respuesta y el desempeño general de IOMS.

También se solicitó una explicación más detallada sobre la asistencia a los usuarios de IOMS (30 % del tiempo de trabajo). La Secretaría explicó que abarca todas las iniciativas de desarrollo de capacidades dirigidas a todos los usuarios registrados en el IOMS (las CPC y el personal de la Secretaría). Existen varias modalidades de formación. En forma de talleres intersesiones organizados cada año por el WG-ORT (para participantes inscritos), como solicitudes de formación específicas de las CPC (a través de TEAMS o ZOOM) y, más recientemente (desde la 28ª reunión ordinaria de la Comisión, celebraba en el Nuevo Cairo, Egipto, en 2023), sesiones de formación específicas para las CPC (de 1 a 2 horas) que se organizan previa solicitud en la reunión anual de la Comisión. La asistencia necesaria también se presta por correo electrónico (general@ioms.iccat.int) a las CPC con respuestas a sus preguntas o inquietudes. Además, el IOMS cuenta con herramientas internas (el sistema de notificaciones y el sistema de ayuda dinámica) para orientar a los usuarios del IOMS.

El WG-ORT tomó nota de la información facilitada y de los esfuerzos que está realizando la Secretaría para mantener y mejorar el IOMS. El presidente informó de que las aclaraciones solicitadas sobre módulos concretos se detallarán en las secciones correspondientes.

5.1.1 Módulo gestor de formularios

El objetivo principal del módulo «gestor de formularios» es centralizar y gestionar todos los formularios electrónicos estándar de ICCAT de diversos tipos (CP: cumplimiento; ST: estadísticas; TG: marcado) que las CPC de ICCAT envían a ICCAT para cumplir con sus obligaciones de notificación. Se pueden cargar uno o varios formularios a la vez. Las CPC de ICCAT pueden consultar en línea el inventario de todos los formularios presentados a lo largo del tiempo, verificar su estado y realizar un seguimiento de los eventos asociados a cada uno de ellos, así como llevar a cabo las acciones necesarias. Cada formulario cargado cuenta con un identificador de historial único (fechas, acciones, observaciones, etc.) que permite realizar un seguimiento de los eventos intermedios y del estado asociado (rechazado, registrado, en validación, corregido, procesado, etc.) hasta que la información se almacena efectivamente en las bases de datos de ICCAT (IOMS o el actual sistema ICCAT-DB) y el hilo se cierra definitivamente. El gestor de formularios cuenta con una base de datos específica para gestionar toda la información que maneja.

La Secretaría realizó una presentación en la que se ofrecía una visión general del estado actual del módulo «gestor de formularios», tras su puesta en producción el 1 de agosto de 2025. En la presentación se describieron las principales funcionalidades del módulo, incluyendo el proceso de carga de formularios estándar, el funcionamiento de las notificaciones, los mecanismos de validación y cómo realizar un seguimiento y consultar el estado de presentación de uno o varios formularios. También se destacaron las mejoras introducidas en los últimos seis meses, entre las que se incluyen perfeccionamientos en la interfaz de usuario, mejoras en la herramienta de notificaciones, ajustes en las reglas de validación y mejoras destinadas a facilitar el envío y la revisión de datos.

La Secretaría recordó que, a día de hoy, el gestor de formularios solo admite 16 formularios estándar (10 del tipo ST, 3 del tipo CP y 3 del tipo TG) de un total de unos 65 formularios de notificación de datos de ICCAT. La estandarización de los formularios es compleja (multilingüe, con códigos ICCAT integrados, instrucciones integradas, etc.) y la llevará a cabo la Secretaría de forma gradual, para posteriormente registrarlos en el GESTOR de formularios y permitir su correspondiente carga.

La Secretaría presentó asimismo algunos indicadores estadísticos preliminares correspondientes a los primeros seis meses de actividad del gestor de formularios (del 1 de agosto de 2025 al 3 de febrero de 2026):

- Se han subido y registrado un total de 653 formularios (el 62 % aceptados, el 37 % rechazados y el 1 % pendientes)
- 16 tipos de formularios diferentes (64 % de tipo CP, 35 % de tipo ST, 1 % de tipo TG)
- El 59 % (387) de los formularios CP01 (el 52 % aceptados, el 46 % rechazados y el 1 % pendientes)

Como era de esperar, el formulario CP01 (registros y autorizaciones de buques), gestionado y validado automáticamente por el nuevo módulo gestor de buques del IOMS, fue el más importante de los cargados a través de gestor de formularios, con un 59 % (387) del total. Casi la mitad de los formularios CP01 fueron rechazados (46 %) por incumplir las normas de validación (formularios antiguos, secciones de cabecera incompletas, códigos y formatos no válidos, entre otros) y tuvieron que ser revisados con la ayuda de la Secretaría y las CPC los tuvieron que volver a cargar. Alrededor del 35 % (230) de los formularios cargados a través del gestor de formularios eran formularios estadísticos (tipo ST), cuya validación (aproximadamente el 16 % fueron rechazados y revisados) la lleva a cabo el Departamento de estadística fuera del IOMS, ya que aún no existe ningún módulo para ello. Se trata de indicadores estadísticos muy preliminares, por lo que deben interpretarse con cautela. Teniendo en cuenta que ICCAT recibe cada año más de 5000 formularios de todo tipo, en el futuro se elaborarán estadísticas más completas a medida que avance el IOMS, con el objetivo de identificar y resolver posibles deficiencias. Por el momento, estos indicadores muestran que es necesario seguir trabajando en la formación de los usuarios de CPC para que rellenen mejor los formularios de ICCAT y así reducir al mínimo el número de rechazos.

La Secretaría también informó sobre algunas situaciones concretas que pueden resultar problemáticas, como por ejemplo el caso en el que un usuario de la CPC del Estado de pabellón carga un formulario CP01 correcto en el gestor de formularios (debidamente validado tanto por el gestor de formularios como por el gestor de buques) antes de la fecha límite, aunque la aprobación definitiva por parte del administrador de la CPC no se produce hasta después de dicha fecha. Este retraso provoca el rechazo del formulario y obliga a repetir todos los pasos del proceso de carga. Por el momento, estos casos, aunque poco frecuentes, se resuelven directamente con los CPC implicadas.

La Secretaría también informó sobre el trabajo que se está llevando a cabo con el fin de mejorar el proceso de comunicación y almacenamiento de mensajes del gestor de formularios a lo largo de todo el ciclo de vida de cada formulario. Para ello, se ha implementado un sistema de notificaciones en IOMS que detecta los eventos relacionados con los cambios en un formulario y genera notificaciones a las que los usuarios de IOMS pueden acceder y consultar en cualquier momento mientras navegan entre los eventos del formulario. Al mismo tiempo, cada usuario recibirá notificaciones en tiempo real por correo electrónico (con enlaces a la ubicación exacta del evento del formulario en el IOMS) cada vez que se realicen actualizaciones en los formularios a los que esté suscrito. Esta funcionalidad, que se está implantando de forma gradual, tiene por objeto automatizar y simplificar el seguimiento de todos los formularios remitidos a ICCAT, así como la interacción entre los usuarios de las CPC y la Secretaría. Se realizó una sencilla demostración de las notificaciones en tiempo real sobre las actualizaciones del estado de un formulario.

El presidente felicitó al equipo de IOMS por los logros alcanzados en relación con el módulo gestor de formularios. El Grupo solicitó varias aclaraciones. En primer lugar, se solicitó a la Secretaría que confirmara si el gestor de formularios tenía previsto gestionar todos los formularios de ICCAT relacionados con más de 180 requisitos, y de qué manera. La Secretaría respondió afirmativamente, aunque señaló que este proceso se llevará a cabo de forma gradual a lo largo del tiempo. Más de 60 formularios, de los cuales solo 16 están estandarizados y registrados en el gestor de formularios, cubren la mayor parte de los 180 requisitos de datos. No existe una relación unívoca (uno a uno) entre los formularios y los requisitos, y en muchos casos un mismo formulario (p. ej.: el CP01 puede cumplir varios requisitos. No está previsto incluir en el IOMS

una pequeña parte de los requisitos para los que la presentación se realiza en formato libre (por ejemplo, los documentos científicos del SCRS).

También se solicitó una explicación detallada del proceso de validación del gestor de formularios, concretamente en lo que respecta a la aplicación de procesos automáticos y manuales. La Secretaría informó de que tanto el IOMS como el actual sistema de base de datos (ICCAT-DB), gestionado en la intranet de ICCAT, cuentan ya con un amplio conjunto de herramientas de validación de datos, aunque no todas están totalmente automatizadas y optimizadas. El objetivo de IOMS es automatizar y optimizar la mayor parte de los procesos de validación de datos que intervienen en el envío de datos mediante el desarrollo de herramientas más sofisticadas y avanzadas. Esto se entiende mejor si se tiene en cuenta la lista esquemática de eventos y los procesos de validación descritos el año pasado. La validación de cada formulario enviado a través del gestor de formularios y gestionado por el módulo de destino (el módulo que se encarga de la información que llega en ese tipo de formulario específico), si existe, implica los siguientes eventos:

- i. El gestor de formularios realiza una validación básica (automática):
 - identificando si el formulario está registrado y si se utiliza la última versión
 - comprobando si todos los campos de la sección de encabezado del formulario están rellenos.
 - comprobando si todos los campos rellenos son coherentes (cada formulario cuenta con comprobaciones de validez integradas)
 - identificando el módulo de destino que gestiona los datos del formulario (sección de detalles)
- ii. Si existe un módulo de destino (comunicación bidireccional):
 - se transfiere al módulo de destino el proceso de validación de nivel superior (automático), es decir:
 - criterios de validación basados en el registro (sintaxis, semántica, y lógica de negocio)
 - comprobaciones de coherencia entre campos basadas en el registro (por ejemplo, correlación entre características)
 - El módulo de destino procesa y almacena la información, de modo que:
 - esté lista para realizar análisis estadísticos avanzados, ya sea internamente o mediante herramientas externas (análisis exploratorios y minería de datos), y, por último,
 - El módulo de destino comunica al gestor de formularios los resultados para que modifique el estado del formulario.
- iii. De lo contrario (el módulo IOMS aún no se ha desarrollado):
 - El trabajo de validación lo lleva a cabo la Secretaría utilizando la ICCAT-DB (fuera del IOMS)
 - Si existe una herramienta específica, los formularios se validan automáticamente (como ocurre con todos los formularios de tipo ST) y la información se almacena en la base de datos de ICCAT
 - De lo contrario, los formularios se validan manualmente y la información se almacena en la base de datos de ICCAT

El WG -ORT tomó nota de los avances logrados en el desarrollo y perfeccionamiento del módulo «gestor de formularios» y animó a que se siguieran introduciendo mejoras basadas en los comentarios de los usuarios y en la evolución de los requisitos de comunicación de información. Se hicieron algunas sugerencias para mejorar aún más la facilidad de uso, la eficiencia y la claridad de las instrucciones. La mayoría se centró en garantizar la transparencia y la facilidad de uso para los usuarios del IOMS. La Secretaría agradeció las orientaciones y se comprometió a estudiar formas de mejorar el IOMS siguiendo dichas directrices.

5.1.2 Módulo de gestor de buques (incluido FLUX)

El módulo «gestor de buques del IOMS» es un módulo complejo que incorpora numerosas funcionalidades destinadas a gestionar toda la información sobre buques remitida a ICCAT con arreglo a las distintas Recomendaciones (más detalles en “[Directrices para presentar los datos y la información requeridos por ICCAT](#)”). Contiene tres conjuntos principales de funciones integradas en los respectivos submódulos:

- a) gestor de registro y autorización de buques (formulario [CP01-VessLsts](#))
- b) gestor de autorización de transbordo (formulario [CP46-VessTran](#))
- c) gestor de acuerdos de fletamento (formulario [CP53-ChartrCP_FS](#))

Los tres submódulos del gestor de buques permiten su cumplimentación en línea (modificación directa: añadir, editar, eliminar) y fuera de línea (rellenar los formularios fuera del IOMS y, finalmente, subirlos al IOMS). El submódulo de registro y autorización de buques (a) contará con un intercambio automático de datos (utilizando el lenguaje UN/FLUX) en tiempo real y con una intervención humana mínima (intercambio de datos de máquina a máquina).

La Secretaría realizó una presentación en la que describió el estado actual del módulo «gestor de buques». Tal y como estaba previsto, el gestor de buques entró en producción el 1 de agosto de 2025 (junto con el gestor de formularios) y ha estado funcionando sin interrupciones. Tal y como estaba previsto, toda la información relativa a los registros de buques (registros, autorizaciones, contratos de fletamento y autorizaciones de transbordo) que se conservaba y gestionaba en el antiguo sistema ICCAT-DB se ha migrado íntegramente al IOMS, que contiene todo el historial de registros de buques desde 2014. Antes de iniciar el proceso de migración completo, se corrigieron numerosos errores (en su mayoría buques duplicados) e incoherencias. Para recuperar los datos de años anteriores, desde 2008, cuando ICCAT puso en marcha oficialmente la lista positiva, será necesario llevar a cabo una compleja reconstrucción de los datos y un trabajo de estandarización adecuado (cientos de archivos que deben procesarse y armonizarse) antes de que estos datos históricos sobre buques puedan integrarse en el IOMS. La Secretaría también describió las principales funcionalidades del módulo, entre ellas el proceso de carga de los formularios estándar con los datos de los buques (CP01, CP46 y CP53), el funcionamiento de las notificaciones, los mecanismos de validación y cómo realizar un seguimiento y consultar el estado de presentación de uno o varios formularios.

La Secretaría informó de que el módulo de gestión de buques, actualmente en funcionamiento, opera sin el sistema UN/FLUX. El equipo de IOMS ha desarrollado el código fuente de IOMS para gestionar los mensajes XML recibidos de acuerdo con las reglas de negocio definidas para los dos dominios (véanse los detalles en los dos documentos de implementación), incluidas algunas nuevas añadidas recientemente. Para seguir avanzando en este tema, es necesario llevar a cabo la prueba exhaustiva final de UN/FLUX (que puede incluir actualizaciones de las reglas de negocio y posibles ajustes en el código) antes de que esta funcionalidad se ponga en producción. Esta tarea debe llevarse a cabo conjuntamente con la Unión Europea (UE) utilizando la información sobre buques de los Estados miembros de la UE.

La Secretaría informó de que, tal y como se esperaba, los tres primeros meses de funcionamiento del gestor de buques (fase de prueba prevista, durante la cual se prestó toda la asistencia necesaria a los usuarios de las CPC antes de que el suministro de datos de los buques a través del IOMS se convirtiera en obligatorio y en la única forma de presentar dichos datos, a partir del 1 de noviembre de 2025) resultaron complejos y exigentes en términos de tiempo para el equipo del IOMS y la Secretaría, con un gran volumen de solicitudes de asistencia por parte de los usuarios de las CPC para la carga de los formularios de los buques. Al mismo tiempo, también se corrigieron muchos pequeños errores que se detectaron. Las mejoras introducidas en los últimos seis meses se basaron en las lecciones aprendidas durante ese periodo. Entre ellas se incluyen mejoras en la interfaz de usuario, mejoras en la herramienta de notificaciones, correcciones y coherencia de los datos, así como un mayor desempeño. Desde la puesta en marcha del gestor de buques, los datos de los registros de buques disponibles en el IOMS se publican dinámicamente en tiempo real a través de los servicios web del IOMS (API REST) en el sitio web de ICCAT ([Registro de buques](#)). Otros socios de ICCAT, como la FAO, también están solicitando autorización para consultar y utilizar los datos públicos sobre buques a través de las API públicas del IOMS.

Por último, la Secretaría facilitó algunos indicadores preliminares del gestor de buques desde su puesta en marcha (del 1 de agosto de 2025 al 3 de febrero de 2026):

- Formulario CP01 (buques & autorizaciones):
 - Un total de 322 procesos (procesos de integración/actualización gestionados por el módulo): el 17 % de ellos fueron rechazados.
 - Utilización de la edición en línea: 149 (46 %)
 - Utilización del gestor de formularios: 173 (54 %)
 - Modificación efectiva de 5.620 buques y sus autorizaciones
 - Utilización de la edición en línea: 3.477 (62 %, incluye auto renovaciones)
 - Utilización del gestor de formularios: 2143 (38 %)
- Formulario CP46 (transbordos):
 - Un total de seis procesos (procesos de integración/actualización gestionados por el módulo): el 43 % de ellos fueron rechazados.
 - Utilización de la edición en línea: 1 (14 %)
 - Utilización del gestor de formularios: 6 (86 %)
 - Modificación efectiva de 414 buques (12 en línea, 402 mediante el gestor de formularios)
- Formulario CP53 (fletamento):
 - Un total de 20 procesos (subprocesos de integración/actualización gestionados por el módulo): el 45 % de ellos fueron rechazados.
 - Utilización de la edición en línea: 18 (90 %)
 - Utilización del gestor de formularios: 2 (10 %)
 - Modificación efectiva de 20 buques fletados (18 en línea, 2 mediante el gestor de formularios)

La mayor parte de la actividad asociada con el formulario CP01 (el 92 % o 322 procesos de un total de 349) se realiza a través del módulo «gestor de buques». El porcentaje de formularios CP01 rechazados puede considerarse bajo (17 %) en ambos modos de trabajo (edición en línea y mediante el gestor de formularios), lo que indica un buen conocimiento del formulario CP01. Los transbordos (formulario CP46) y las autorizaciones de fletamento (formulario CP53) plantearon más problemas, ya que los formularios rechazados representaron más del 42 % del total. Esto indica que es necesario impartir formación adicional a los usuarios de las CPC. Mientras que los formularios CP01 y CP46 han utilizado los módulos del gestor de formularios para cargar datos en más de la mitad de los casos, el formulario CP53, por el contrario, ha utilizado principalmente la edición en línea. Se trata de indicadores estadísticos básicos y preliminares, y se prevé introducir mejoras en el futuro.

Durante el debate, una CPC sugirió optimizar la formación de los usuarios del IOMS sobre un módulo concreto, haciendo que estos participaran en las primeras fases de la implementación del módulo (diseño, especificaciones, desarrollo y pruebas), por ejemplo, mediante reuniones previas destinadas específicamente a tal fin. Esta participación desde el principio beneficiará a todos los usuarios de IOMS y podría reducir la carga que supone tener que modificar partes del código para cambiar la funcionalidad del módulo. Aparte de algunas dudas planteadas (por ejemplo: cómo planificar estas reuniones con antelación sin que exista ningún desarrollo o, al menos, un prototipo del módulo; cómo mejorar la participación en estas reuniones hasta alcanzar los niveles observados en los talleres del IOMS, etc.), se acordó estudiar esta posibilidad, siempre que haya tiempo disponible y estas actividades no supongan una duplicación del trabajo del WG-ORT.

En relación con los trabajos relacionados con la integración de UN/FLUX en el IOMS (módulo «gestor de buques»), la UE expuso su situación actual. La UE e ICCAT han estado probando el sistema UN/FLUX en el ámbito de los buques (a la espera de que se realicen las pruebas en el ámbito de las autorizaciones), pero de forma lenta e ineficaz debido a diversas razones. La UE está renovando actualmente su sistema interno

UN/FLUX (una refactorización y un rediseño completos) que gestiona los buques y las autorizaciones (los dos ámbitos que utiliza el IOMS). Cuando este trabajo esté listo (previsto para mediados de 2026), la UE podrá avanzar conjuntamente con UN/FLUX en la tarea pendiente de las pruebas exhaustivas, que abarcará los dos ámbitos (registro y autorizaciones de buques). El presidente agradeció a la UE esta información.

Algunos participantes preguntaron si el nuevo sistema de notificación del IOMS sustituirá a los correos electrónicos o si se utilizarán ambos sistemas para intercambiar información. La Secretaría informó de que se utilizarán ambos, ya que se complementan entre sí.

El Grupo solicitó a la Secretaría que proporcionara más aclaraciones sobre cómo se tratarán en el IOMS los buques de transporte de las no CPC de ICCAT (a ser posible, indicando el volumen de datos), dado que dichos países no puedan acceder al IOMS. La Secretaría informó de que los buques de transporte pertenecientes a las no CPC de ICCAT suelen estar registrados ante la Secretaría, y sugirió que se mantuviera ese mismo enfoque. El número de formularios CP01 cumplimentados por las no CPC de ICCAT es muy reducido. Panamá recordó que ICCAT contaba con un instrumento ([Recomendación de ICCAT sobre criterios para acceder al estatus de parte, entidad o entidad pesquera no contratante colaboradora en ICCAT](#) (Rec. 03-20) destinado específicamente a aquellos países con intereses en las especies gestionadas por ICCAT para que obtengan el estatus de colaborador de ICCAT. Además, la [Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 21-15 sobre transbordo](#) (Rec. 24-15) (párrafo10) establece que el número de buques de transporte registrados pertenecientes a no CPC de ICCAT no debe superar el número de buques ya registrados hasta el 18 de noviembre de 2024 (requisito que solo cumplen Singapur y las Bahamas).

5.1.3 Módulo gestor de puertos

El módulo gestor de puertos del IOMS tiene como objetivo gestionar la lista de puertos autorizados de ICCAT, así como diversos tipos de autorizaciones. El formulario [CP24-AuthPort](#) ha sido diseñado por la Secretaría para recopilar la información relacionada con los puertos. Ahora está estandarizado y listo para ser utilizado por el IOMS. Este módulo incorpora numerosas funciones destinadas a gestionar toda la información portuaria exigida por ICCAT, de conformidad con diversas recomendaciones (véanse los detalles en la página 31 de "[Directrices para la presentación de los datos y la información requeridos por ICCAT](#)"). Contiene tres conjuntos principales de funciones integradas en los respectivos submódulos.

La Secretaría presentó el estado actual del nuevo módulo gestor de puertos del IOMS, junto con una breve demostración de su funcionamiento. El desarrollo del gestor de puertos está casi terminado y ya ha entrado en la fase de pruebas. Aparte de algunas particularidades, cuenta con funcionalidades y características similares a las de los demás módulos de IOMS. Por regla general, un puerto determinado debe estar registrado previamente para poder recibir autorizaciones. Un puerto se considera activo cuando cuenta con una o más autorizaciones válidas (incluido el modo de renovación automática disponible para las autorizaciones de buques extranjeros). También se mostraron las funciones de filtrado y búsqueda utilizadas para buscar puertos (incluidos los históricos) y exportar los puertos seleccionados para crear el CP24. Entre otras cosas, el gestor de puertos también cuenta con una herramienta de cartografía que permite localizar geográficamente el puerto, siempre que se introduzcan las coordenadas exactas en el formulario CP24.

La Secretaría concluyó la presentación del gestor de puertos solicitando a los participantes sus opiniones generales y comentarios sobre dos propuestas concretas, a saber: la adopción (y su inclusión en el formulario CP24) de un número de registro de ICCAT para los puertos (PortID, que serviría como identificador único en caso de que no existiera un UN/LOCODE) y el uso exclusivo del gestor de formularios para cargar la información portuaria. El presidente felicitó al equipo del IOMS por los recientes avances realizados en el gestor de puertos y solicitó comentarios al respecto. Tras un debate y una explicación detallada de la Secretaría sobre la integración de los dos posibles modos de funcionamiento del gestor de puertos (en línea: edición directa en el módulo gestor de puertos; sin conexión: rellenar el formulario CP24 sin conexión y cargarlo posteriormente a través del gestor de puertos o del gestor de formularios), la Secretaría sugirió que se descartara la edición en línea. El Grupo acordó aceptar las dos propuestas de la Secretaría (adoptar un identificador de puerto y utilizar únicamente el gestor de formularios para cargar los datos del CP24). Además, el Grupo propuso algunas mejoras en la interfaz del gestor de puertos, siendo las más significativas el uso, siempre que sea posible, de descriptores de nombres fáciles de entender en lugar de números (tipos de autorización portuaria y, posiblemente, otros campos), así como la reducción, siempre que sea posible, de los elementos de navegación por pestañas de la interfaz que resultan menos

intuitivos. El presidente propuso informar al Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (IMM) y al Grupo de Trabajo Permanente para la mejora de las estadísticas y de las medidas de conservación de ICCAT (GTP) sobre la propuesta de adoptar un número de registro portuario obligatorio de ICCAT (PortID) como identificador único de puerto (indicando las necesidades del IOMS y las ventajas asociadas), examinar las medidas actuales y aclarar qué campos son obligatorios, así como formular las recomendaciones oportunas. Al mismo tiempo, el Grupo también propuso plantear la cuestión de la sustitución y publicación de los futuros datos del registro portuario de la IOMS (sitio web actual: [Registro ICCAT de puertos autorizados](#)), que estará disponible en tiempo real, al IMM y al GTP, a fin de que puedan ofrecer más orientación.

El Grupo preguntó cuándo estará listo el gestor de puertos para su puesta en producción. La Secretaría considera que el código fuente del módulo está prácticamente completo y que estará listo una vez finalizada la fase de pruebas y tras realizar algunos ajustes acordados durante la reunión (cambios en la interfaz, actualización del formulario CP24 para incluir nuevos campos, etc.). El presidente añadió que también es necesario impartir una sesión de formación específica para el gestor de puertos antes de su puesta en marcha y dejó en manos de las secciones pertinentes la toma de las decisiones finales (debate sobre el plan de trabajo y planificación de los talleres).

5.1.4 Módulos de capturas nominales de tarea 1 y de tablas de cumplimiento

La Secretaría preparó una presentación en la que se describían los módulos «gestor de T1NC (capturas nominales de Tarea 1)» y «COCT (Tablas de cumplimiento)», dos nuevos componentes del IOMS destinados a gestionar dos disposiciones diferentes de ICCAT en materia de datos que se complementan entre sí (por ejemplo: la información gestionada por T1NC puede utilizarse como datos preliminares de COCT, si los datos de COCT no están disponibles cuando sea necesario), lo que obliga a que estos dos módulos tengan un alto grado de interoperabilidad. Los datos del T1NC se utilizan principalmente con fines científicos (Comité científico de ICCAT, SCRS), mientras que los datos de COCT se utilizan principalmente con fines de cumplimiento (Comité de cumplimiento de ICCAT, COC). Ambos conjuntos de datos proporcionados contienen información sobre las capturas anuales por especie basada en la CPC, con distintos niveles de detalle, pero con estructuras fácilmente comparables. A pesar de que sus objetivos son diferentes, estas capturas deberían reflejar volúmenes similares. El módulo COCT gestionará las capturas y desembarques declarados que se comuniquen en el formulario CP13, además de la información adicional relacionada con las medidas de ICCAT, como los totales admisibles de captura (TAC) y los límites de captura basados en stocks, así como las cuotas asignadas a las CPC.

Tal y como estaba previsto, las actividades de estos dos módulos ya comenzaron a mediados de 2025 y varias tareas siguen en curso. Una de las principales se centra en el trabajo con bases de datos, con una reestructuración completa de la actual base de datos T1NC en ICCAT-DB y el desarrollo de una nueva base de datos para COCT. Otra tarea importante consiste en adaptar la información existente a las necesidades del IOMS. En el caso de los datos T1NC (que se actualizan continuamente en la base de datos ICCAT-DB), la reestructuración necesaria será sencilla. En el caso de los datos de COCT (datos no estructurados que se encuentran en múltiples archivos y formatos), será necesario llevar a cabo un complejo proceso de tratamiento de datos para estandarizar los datos existentes. Los formularios estándar que utilizan los dos módulos (ST02 para T1NC y CP13 para COCT) para cargar la información en el IOMS (modo de trabajo sin conexión) también se están revisando. El formulario ST02 ya está estandarizado y requiere modificaciones mínimas. Sin embargo, el formulario CP13 no está estandarizado y será necesario someterlo a una revisión en profundidad. Está previsto que estas actividades concluyan a finales de junio de 2026, momento en el que comenzará la implementación del código fuente para ambos módulos.

A lo largo del año se preparan numerosos informes estándar, elaborados a partir de los datos de T1NC y COCT, para las distintas reuniones de ICCAT. Estos resultados fundamentales deben reproducirse en los dos módulos del IOMS (servicios web y otras herramientas), lo que supondrá una tarea que requerirá mucho tiempo. Por lo tanto, una de las prioridades será reproducir en el IOMS las funciones de salida de T1NC y de COCT. A este respecto, la Secretaría señaló un aspecto fundamental del módulo COCT, relacionado con los complejos criterios (cientos de normas y condiciones) que se aplican para obtener las cuotas ajustadas según la CPC. El complejo conjunto de reglas y su aplicación condicional hacen que resulte extremadamente difícil reproducir esta funcionalidad en el IOMS en una fase inicial. Hasta que no se estudien más a fondo esos criterios, este resultado no se desarrollará ni se integrará en el IOMS.

Una de las últimas tareas previstas antes de poner en producción estos dos módulos es la migración final «unidireccional» de la base de datos (de ICCAT-DB a IOMS) de los datos existentes de T1NC y COCT. Esta tarea específica y crucial requerirá un código especialmente diseñado para reducir al mínimo el tiempo dedicado a la migración. La migración a T1NC abarcará todos los datos existentes desde 1950 (hay algunas series de capturas incompletas anteriores a 1950 para el atún rojo y el atún blanco que, para poder incluirlas, requerirán la colaboración del SCRS). La migración de COCT abarcará los años para los que la Secretaría ha podido recuperar los datos relativos al trabajo de tratamiento y armonización (sin duda desde 2016, pero es posible que incluso antes de 2016, teniendo en cuenta que las primeras tablas de cumplimiento se adoptaron o publicaron alrededor de 2006-2007).

El presidente felicitó a la Secretaría por los logros alcanzados en los dos módulos y preguntó si los datos sobre el cumplimiento (gestionados por el módulo COCT) y los datos científicos (gestionados por el módulo T1NC) son estimaciones basadas en fuentes de datos iguales o diferentes. La Secretaría parte de la base de que ambos se basan en las mismas fuentes de datos, pero utilizan métodos de estimación ligeramente diferentes. Si bien los datos de T1NC están estandarizados para reflejar siempre la mejor estimación científica de las capturas totales de biomasa (desembarques más descartes de peces muertos más la tasa de mortalidad de los peces liberados vivos expresada en biomasa) en peso vivo y para todas las pesquerías (incluida la de recreo), las estimaciones de los datos de cumplimiento no están estandarizadas para expresarse siempre en peso vivo ni abarcan todas las parcelas de biomasa de la captura total (en algunos casos solo se tienen en cuenta los desembarques) de todas las pesquerías. Por lo tanto, cabe esperar algunas ligeras variaciones (de aproximadamente ± 5 % en peso) por año y por CPC en cada stock de ICCAT. Lo ideal sería que los datos de cumplimiento se estandarizaran de forma similar a los datos T1NC, pero esta estandarización no siempre es posible. La Secretaría señaló asimismo que el SCRS lleva a cabo una revisión continua de T1NC y que, si faltan algunos lotes de capturas de una determinada pesquería (por ejemplo: componente de la flota de una CPC), dichos datos se añaden a la serie de capturas como estimaciones preliminares del SCRS (utilizando las técnicas adecuadas u otras fuentes de información, si existen).

Se planteó una pregunta sobre la política de difusión de datos a través de las API públicas del IOMS. ¿La información gestionada por los gestores de T1NC y COCT estará disponible para todos los usuarios o habrá restricciones? La Secretaría informó de que, de acuerdo con la política de difusión de datos de ICCAT ([Normas y procedimientos para la protección, acceso y difusión de los datos compilados por ICCAT](#), (actualmente en proceso de revisión por parte del SCRS), los datos de T1NC son de dominio público y pueden ser utilizados por cualquier persona, mientras que los datos de COCT suelen estar disponibles en la reunión anual de la Comisión y se publican en la web para que el público en general pueda acceder a ellos. El presidente confirmó que las API públicas del IOMS destinadas a difundir estos datos se ajustarán estrictamente a la política actual de ICCAT.

Japón recordó sus particularidades en lo que respecta al suministro de datos gestionado por estos dos módulos. Mientras que los datos de T1NC se comunican por año natural, los datos de COCT se refieren al año pesquero. Este hecho debe tenerse en cuenta durante el desarrollo.

Teniendo en cuenta la gran cantidad de compromisos del equipo del IOMS, así como las actividades en curso y previstas relacionadas con estos dos nuevos módulos (gestor de T1NC y gestor de COCT), y la formación necesaria que se avecina (quizás dos sesiones para cada uno), el presidente propuso fijar como fecha objetivo alrededor de agosto de 2027 para la puesta en marcha de ambos módulos.

5.1.5 Módulo de hojas de comprobación de tiburones y de istiofóridos

El presidente recordó que el trabajo de armonización de las hojas de comprobación de tiburones/istiofóridos (SBCS) era una tarea intersesiones de este Grupo, consistente en colaborar con los presidentes de la Subcomisión 4 y del Comité de Cumplimiento para estandarizar y mejorar las plantillas SBCS existentes, de modo que puedan integrarse de forma más eficaz en el IOMS. Incluía actividades encaminadas a la eliminación de la redundancia de las SBCS. En la reunión anual de la Comisión de 2025 el presidente del WG-ORT y la Secretaría presentaron el documento “Directrices destinadas a simplificar las hojas de comprobación de istiofóridos y tiburones, basadas en las presentadas en 2025” ([COC_321/2025](#)), en el que se resumía este trabajo conjunto y se recogían las directrices para simplificar el trabajo de armonización de las SBCS. La información de contexto en la que se basa el documento se describe en la sección 8 del [informe de la reunión del Grupo de trabajo sobre tecnología de comunicación en línea \(WG-ORT\)](#) celebrada en 2025 y en informes anteriores del WG-ORT.

La Secretaría, tras presentar brevemente los objetivos del futuro módulo Gestor de las SBCS, expuso los avances realizados en la estandarización de los modelos actuales de las SBCS en formato de hoja de cálculo (EXCEL), con el fin de alcanzar los objetivos a corto plazo descritos en la sección de directrices del documento “Directrices destinadas a simplificar las hojas de comprobación de istiofóridos y tiburones, basadas en las presentadas en 2025” ([COC_321/2025](#)). Constituyen el trabajo preliminar para la elaboración de los formularios estándar de las SBCS en Excel (tipos de formulario CP). La Secretaría describió la estructura tabular recomendada (campos) y puso de manifiesto la utilidad de algunas características de los formularios estandarizados de ICCAT. Características como el multilingüismo, la inclusión de códigos de ICCAT, la incorporación de instrucciones en los tres idiomas oficiales de ICCAT, las respuestas limitadas, la edición limitada en algunos rangos de celdas, la capacidad de filtrado y otras, hacen que la cumplimentación de esos formularios estándar sea más objetiva y menos propensa a errores y, al mismo tiempo, simplifican el tratamiento y el almacenamiento de la información que se introduce en dichos modelos. El ejemplo de las SBCS presentado para los istiofóridos (unas 22 preguntas) también se utilizará para elaborar el formulario de las SBCS para los tiburones (unas 84 preguntas). Cada pregunta llevará un número único para simplificar futuras modificaciones en las hojas de comprobación y conservar el historial. Se utilizarán las respuestas de las hojas de comprobación de tiburones e istiofóridos facilitadas por las CPC en los modelos actuales correspondientes a los tres años anteriores (2023 a 2025) —tras su procesamiento y estandarización— para perfeccionar los nuevos formularios de las SBSC tanto de tiburones como de istiofóridos. La Secretaría seguirá perfeccionando los nuevos modelos hasta que esté lista una versión más detallada para su examen en la reunión anual de la Comisión de 2026.

El presidente felicitó a la Secretaría por los avances logrados en este asunto y solicitó a los participantes que dieran su opinión sobre la propuesta de la Secretaría. Teniendo en cuenta que el Grupo podría necesitar realizar un trabajo adicional para estudiar en detalle la estructura y los formatos propuestos de los modelos, el presidente propuso abordar estas cuestiones en profundidad en el punto 12 “Trabajo intersesiones requerido en 2026”. El Grupo se mostró de acuerdo con la propuesta del presidente.

5.1.6 Mejoras en la arquitectura del IOMS

La Secretaría realizó una presentación en la que expuso los motivos que justifican la necesidad de actualizar la arquitectura del IOMS e informó sobre los logros alcanzados durante el último año. La actualización se completó en los últimos meses para los dos entornos del IOMS necesarios (producción y sandbox). La nueva arquitectura se implementó en un centro de datos de Microsoft Azure (utilizando Kubernetes para orquestar, implementar y gestionar automáticamente los nodos de servidores en la nube), sustituyendo a los antiguos servidores en la nube del IOMS alojados en el centro de datos de Rackspace, que se cerrará tras replicar el servidor FLUX-TL en Azure. Gracias a este logro, la infraestructura del IOMS está hoy preparada para el futuro, especialmente en aspectos relevantes para el IOMS, como una mayor flexibilidad, resiliencia, escalabilidad y mantenimiento.

El equipo del IOMS también proporcionó un breve resumen de los costes detallados de Azure para ambos entornos, incluyendo el posible aumento previsto de los costes derivados de ampliar la capacidad de los nodos del servidor del IOMS debido al aumento de la demanda de trabajo de IOMS. Se trata de valores muy preliminares y no abarcan un año completo (solo seis meses con el Gestor de buques y el Gestor de formularios en producción). Por lo tanto, el coste total observado de 9.000 euros/año habría sido de unos 14.000 euros/año, si se hubieran tenido en cuenta las especificaciones actuales de recursos de los dos

entornos del IOMS. En el futuro se presentarán estadísticas más completas. La Secretaría también informó de que actualmente está trabajando en ambos entornos del IOMS en tareas de ajuste (por ejemplo, la incorporación de una caché local para acelerar operaciones cruciales), lo que optimizará aún más la velocidad y la eficiencia del IOMS.

Durante el debate, el Grupo acogió con satisfacción la presentación sobre la nueva arquitectura del IOMS y reconoció los esfuerzos realizados para mejorar la robustez, la estabilidad y la seguridad del sistema. Se hizo hincapié en la importancia de garantizar la sostenibilidad a largo plazo y la escalabilidad bajo demanda del sistema. El Grupo también acogió con satisfacción el aumento observado en el uso del IOMS por parte de las CPC de ICCAT durante 2025.

Los miembros del WG-ORT solicitaron aclaraciones sobre las implicaciones de la transición arquitectónica, incluidos los costes operativos, los requisitos de infraestructura y el impacto previsto en el desempeño del sistema. La Secretaría explicó que la migración a una nueva arquitectura tenía por objeto mejorar los niveles de resiliencia y seguridad, al tiempo que permitía un desarrollo futuro más flexible. Se señaló que las necesidades de infraestructura pueden aumentar en cuanto a potencia y recursos (p. ej., más CPU, memoria y almacenamiento) a medida que se incorporan módulos adicionales y aumenta el uso del sistema. La nueva arquitectura sustituirá por completo a la antigua, una vez que el servidor FLUX-TL (alojado en Rackspace) se haya implementado en Azure.

El WG-ORT tomó nota de la información facilitada y animó a la Secretaría a seguir prestando atención a la escalabilidad, la rentabilidad y la asistencia al usuario a medida que se vayan consolidando las mejoras arquitectónicas. Tras un debate sobre las necesidades presupuestarias actuales y futuras del IOMS para su infraestructura, en particular teniendo en cuenta la creciente demanda de capacidad de servidores derivada de la incorporación de nuevos módulos a largo plazo, el presidente propuso presentar al Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD), en la reunión anual de 2026, un presupuesto revisado del IOMS que incorpore este nuevo elemento (con un objetivo de unos 14.000 euros/año). La propuesta fue respaldada por varios participantes. El pico en el uso de los recursos de hardware del IOMS observado en septiembre de 2025, debido a la puesta en producción de dos nuevos módulos (Gestor de buques y Gestor de formularios), confirma lo crucial que es la capacidad de ampliación del hardware para el buen funcionamiento del IOMS.

5.2 Posibles mejoras

Para esta sección se elaboraron dos documentos: “Algunos comentarios sobre la mejora de las especificaciones del IOMS” (WG-ORT_03/i2026) presentado por Japón y una presentación preparada por el equipo del IOMS.

La presentación de Japón ofreció una serie de sugerencias destinadas a mejorar el IOMS en su conjunto. La primera parte incluía comentarios generales sobre cómo debería avanzar el desarrollo. La segunda parte incluía una serie de comentarios técnicos destinados a resolver funcionalidades concretas. En general, las sugerencias se centraron en ajustes prácticos destinados a mejorar la claridad, la eficiencia y la experiencia de usuario para las CPC. En la presentación se destacaron las áreas en las que se podrían perfeccionar las especificaciones del sistema para facilitar la presentación de datos, mejorar la transparencia de los procesos de validación y agilizar las interacciones entre las CPC y la Secretaría. Entre las sugerencias figuraban aclarar ciertos requisitos técnicos, reforzar los mecanismos de notificación cuando se detectan errores y mejorar la visibilidad del estado de comunicación y los plazos. Japón destacó que las mejoras propuestas tienen por objeto apoyar la comunicación de información de manera más eficiente, reducir parte de la carga administrativa y reforzar la fiabilidad y la facilidad de uso del IOMS. Por último, Japón expresó su agradecimiento por la ardua labor de la Secretaría y por los esfuerzos del presidente en la mejora continua del IOMS.

El presidente agradeció a la delegación japonesa la presentación de este documento, que contiene una serie de sugerencias muy útiles destinadas a simplificar y mejorar el IOMS, y reiteró que este tipo de aportaciones son las que realmente fortalecen el IOMS a largo plazo. La Secretaría se sumó al agradecimiento del presidente a Japón e informó al Grupo de que ya se están incorporando algunas de estas mejoras en el IOMS.

Durante el debate, los miembros expresaron su reconocimiento por el carácter detallado y práctico de los comentarios presentados por Japón. Varias delegaciones respaldaron la opinión de que el perfeccionamiento continuo de las especificaciones del IOMS es esencial para garantizar la eficiencia, la

transparencia y la facilidad de uso. Los participantes intercambiaron opiniones sobre aspectos técnicos concretos planteados en la presentación, entre ellos la claridad de las validaciones del sistema, la gestión de los mensajes de error y la visibilidad del estado de comunicación dentro de la plataforma. Se señaló que unos mecanismos de comentarios más claros y detallados podrían ayudar a las CPC a identificar y corregir las incoherencias de manera más eficaz, reduciendo así la comunicación en ambos sentidos con la Secretaría.

La Secretaría respondió a los distintos puntos planteados, aclarando las limitaciones técnicas cuando procedía e indicando que algunas sugerencias deben estudiarse en profundidad y podrían tenerse en cuenta en futuras mejoras del IOMS. Asimismo, se señaló que cualquier mejora adicional debería tener en cuenta las prioridades del plan de trabajo actual, que ya supone una gran carga de trabajo para el limitado equipo del IOMS y los recursos humanos de la Secretaría.

El Grupo de trabajo animó a las CPC a que siguieran presentando propuestas concretas y respaldó la colaboración en curso entre la Secretaría y los usuarios para perfeccionar progresivamente las especificaciones del IOMS de forma estructurada y coordinada.

La Secretaría presentó una lista de posibles mejoras del IOMS (que se revisarán a partir de 2025 y otras nuevas para 2026), basada en la experiencia operativa y en los comentarios recibidos de las CPC a lo largo de 2025. La lista actualizada contiene un total de 19 propuestas (9 nuevas incorporaciones). Al igual que en años anteriores, cada mejora potencial fue evaluada por el WG-ORT en términos de utilidad, coste de desarrollo (tiempo) y viabilidad de su implementación. El WG-ORT estableció sus prioridades (alta, media y baja), recordando que el trabajo de mejora no debía interferir con la ejecución normal del plan de trabajo del IOMS.

Durante el debate, los participantes expresaron su apoyo a que se siguiera perfeccionando el sistema y aportaron sugerencias adicionales para mejorar la experiencia del usuario. Se prestó especial atención a la mejora de los mecanismos de notificación relacionados con las solicitudes pendientes y la aproximación de los plazos. El presidente tomó nota de que el Grupo de trabajo había aprobado la lista definitiva de mejoras propuestas para 2026 (detalladas en la **Tabla 2**). El Grupo animó a la Secretaría a que siguiera recabando opiniones de los usuarios del IOMS con respecto a este objetivo concreto.

5.3 Examen de los nuevos requisitos en cuanto a datos adoptados por la Comisión en 2025

El presidente del WG-ORT informó al Grupo sobre los actuales 184 requisitos de comunicación de ICCAT para 2026, que incluyen cuatro nuevos requisitos relacionados con las nuevas medidas de ordenación adoptadas por la Comisión en 2025. Todos los requisitos ya se habían incorporado a los modelos del IOMS de la sección 3 (Parte 1: Estadísticas; Parte 2: Ordenación) del informe anual. La lista de requisitos de 2026 incluye 135 relacionados con cumplimiento (cuatro más que en 2025) y 49 relacionados con estadísticas (uno más que en 2025). Todos los requisitos se pueden filtrar y exportar desde el IOMS. Desde 2021, la lista actualizada de requisitos para 2026 almacenada en el IOMS se publica automáticamente (mediante las API públicas del IOMS) en los tres idiomas oficiales en el sitio web de ICCAT (Cumplimiento: [Lista de requisitos de 2026 para la Comisión](#); Estadísticas: [Lista de requisitos de 2026 para el SCRS](#)).

La Secretaría recordó que, desde hoy, las CPC pueden empezar a completar las versiones preliminares de los informes anuales de 2026 en el IOMS.

6. Trabajo intersesiones realizado en 2025

El presidente informó al Grupo de que la mayoría de las tareas previstas para 2025 se habían completado. Sin embargo, algunas aún necesitaban más trabajo. En esos casos, el presidente propuso adelantarlos al trabajo en el periodo intersesiones de 2026 para su finalización. Para más información, véase el "Informe de situación de 2025 del Grupo de trabajo sobre tecnología de comunicación en línea (WG-ORT)" (Apéndice 2 al Anexo 9 del [Informe del periodo bienal 2024-2025, Parte I \(2024\), Vol. 1](#)), presentado en la reunión anual de la Comisión de 2025. La Secretaría complementó el análisis del presidente con una presentación en la que se detallaba el estado de cada una de las siete tareas intersesiones de 2025. En resumen, todas las tareas han avanzado según lo previsto, y la mayoría ya se han completado o están a punto de completarse. Tres tareas (los números 3, 5 y 7) requerirán un trabajo adicional, ya que también necesitan

información complementaria (p. ej., los resultados del Grupo de trabajo *ad hoc* sobre la eliminación de redundancias, en relación con el punto 7).

Durante el debate, el presidente planteó una pregunta relacionada con los criterios de búsqueda de documentos en el IOMS y el acceso público a algunos documentos del IOMS (puntos 3 y 5). El presidente recordó al WG-ORT que este no tiene competencia para adoptar ni implementar ninguna decisión que contravenga las normas de confidencialidad de ICCAT ([Normas y procedimientos para la protección, el acceso y la difusión de los datos compilados por ICCAT](#)) ni la disponibilidad de los documentos para el público. En cuanto al proceso, una solución sería que el IOMS identificara las versiones definitivas de los documentos disponibles públicamente y, solo entonces, se pusieran a disposición de otras CPC mediante consultas de búsqueda o herramientas similares. El presidente recordó que este debate ya tuvo lugar el año pasado, y el Grupo acordó que solo se pueden difundir las presentaciones completas (versiones finales, nunca proyectos) y recomendó que, en el futuro, esta norma se aplique al resto de datos gestionados por el IOMS. El Grupo respaldó al presidente en esta propuesta y recomendó que estos dos puntos se abordaran y perfeccionaran en el marco de las tareas en el periodo inter sesiones de 2026 (este punto del orden del día).

En relación con la última tarea pendiente para 2025 sobre la eliminación de la redundancia (punto 7), el presidente propuso prorrogarla hasta 2026, ya que requiere las aportaciones del Grupo de trabajo *ad hoc* sobre la eliminación de redundancias (y quizá del Grupo de trabajo *ad hoc* sobre la simplificación de las hojas de comprobación de tiburones/istiofóridos).

7. Actualización de la situación de los proyectos complementarios del IOMS

La Secretaría presentó una actualización de la situación de los dos proyectos complementarios del IOMS, que se desarrollan paralelamente al proyecto principal de desarrollo del IOMS.

7.1 Subvenciones de la Unión Europea relacionadas con el IOMS (2025-2026)

El acuerdo de subvención de la UE EMFAF-2024-VC-ICCAT3, "Desarrollo y creación de capacidad en ICCAT - Sistema de gestión en línea", es un proyecto complementario del IOMS con un presupuesto total de 250.000 euros previsto para un periodo de 24 meses (2025 y 2026). Consta de dos temas o subproyectos:

- Tema 1 (EMFAF-2024-VC-ICCAT3-IBA-01 (proyecto n.º 101197348) - Sistema integrado de gestión en línea (acrónimo: EU-IOMS2024-TT12 (abreviado TT12: Tema Módulos de Tarea 1 y 2)) con un presupuesto de 150.000 euros
- Tema 2 (EMFAF-2024-VC-ICCAT3-IBA-02 (proyecto n.º 101197349) - Integración de la norma UN/FLUX en el IOMS (acrónimo: EU-IOMS2024-TF2 (abreviado TF2: Tema FLUX parte 2)) con un presupuesto de 100.000 euros

El proyecto Tema 1 (WU-IOMS2024-TT12) tiene como objetivo apoyar la finalización de los módulos en curso (Gestor de buques y Gestor de formularios) y comenzar a trabajar en dos módulos del IOMS (capturas nominales de Tarea 1 y captura y esfuerzo de Tarea 2). Ya se han alcanzado dos objetivos concretos relacionados con el apoyo a la finalización y la puesta en producción (1 de agosto de 2025) del Gestor de buques y el Gestor de formularios. Los dos objetivos específicos que aún están en curso son el apoyo a los dos nuevos módulos que se están desarrollando:

- Gestor de T1NC (capturas nominales de Tarea 1): apoya el desarrollo de este nuevo módulo que gestionará la obligación de comunicación de los datos de capturas nominales de Tarea 1.
- Gestor de T2CE (captura y esfuerzo de Tarea 2): apoya el desarrollo de este nuevo módulo que gestionará la obligación de comunicación de los datos de captura y esfuerzo de Tarea 2.

Ya han comenzado los trabajos en el Gestor de T1NC y en el Gestor de T2CE, y continuarán hasta el final del proyecto. Estos módulos gestionan dos conjuntos de datos estadísticos pesqueros fundamentales que utilizan ampliamente el SCRS y la comunidad científica de ICCAT, pero que también suelen emplear la mayoría de los órganos subsidiarios de ICCAT (COC, GTP y Subcomisiones 1 a 4, etc.).

El subproyecto Tema 2 (EU-IOMS2024-TF2) tiene como objetivo completar las actividades en curso sobre la integración de la norma UN/FLUX en el módulo Gestor de buques (una prioridad para la UE e ICCAT), que cubre dos flujos de datos: a) Datos de registro de buques (añadir/editar/desactivar y otras acciones); b) Datos de autorización de pesca (acciones de añadir/editar/eliminar en 11 listas de buques autorizados de ICCAT). Las actividades principales abarcan cuatro aspectos fundamentales:

- a) Establecer un nodo final FLUX-TL plenamente operativo (TL: Capa de transporte en la infraestructura en nube de ICCAT).
- b) Establecer flujos de datos plenamente operativos para dos dominios UN/FLUX (buques, autorizaciones), incluida la lógica de negocios (reglas de negocio pertinentes).
- c) Integrar plenamente (a) y (b) en el módulo Gestor de buques del IOMS.
- d) Conseguir flujos de datos plenamente operativos de buques y autorizaciones y principalmente los del formulario [CP01-VessLst](#), a través de UN/FLUX.

Los puntos (a) y (b) se han llevado a cabo en estrecha colaboración con la UE. La mayor parte del trabajo de desarrollo ya se había realizado para los dos dominios. La única tarea pendiente es la prueba "intensiva" prevista (con posibles ajustes en las reglas de negocio), un texto crucial para todo el sistema FLUX en el que deben participar tanto la UE como ICCAT. El equipo del IOMS y la UE mantienen reuniones específicas en línea para avanzar en esta compleja tarea.

En cuanto a todos los proyectos complementarios del IOMS, el trabajo asociado que se acaba de describir se ha integrado en el proyecto global del IOMS y lo coordinará el equipo del IOMS y el WG-ORT. El presupuesto global permitió la contratación de un desarrollador de software senior adicional durante dos años con actividades compartidas en ambos subproyectos. Una pequeña parte del presupuesto global se reservó para contribuir a los costes generales de desarrollo y de apoyo (servicios de traducción, infraestructura, costes de software, hardware) del IOMS.

7.2 Proyecto GEF-ABNJ II sobre el IOMS (2024-2027)

Una de las cinco cápsulas financiadas por la Fase II del Programa de Zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (ABNJ) - Océanos comunes y el Proyecto Túnidos (GEF-ABNJ Tuna II) es la "Mejora de los sistemas de comunicación en línea (OR)". Este proyecto complementario pretende mejorar el IOMS mediante el desarrollo de extensiones (API públicas REST estándar) para la interoperabilidad automática de datos, centrándose en la difusión de datos públicos (estructuras de datos estándar para ser utilizados/publicados por cualquier "usuario final"). Por "usuario final" se entiende un amplio espectro de usuarios potenciales y puede referirse tanto a un usuario individual que desee un conjunto de datos concreto del IOMS para estudios específicos, como a un socio de ICCAT —por ejemplo, la FAO— que desee explorar los datos públicos de ICCAT, o a un sitio web que ofrezca herramientas para procesar y publicar los datos públicos de ICCAT. En todos los casos de uso, se garantiza la propiedad de ICCAT y cualquier restricción sobre la privacidad de los datos. Los dos principales usuarios finales de los datos de ICCAT almacenada en el IOMS serán el [sitio web de ICCAT](#) y el [sitio web de TUNA-ORG](#). El presupuesto total del GEF-ABNJ Tuna II dedicado al desarrollo de extensiones del IOMS es de unos 490.000 euros y está previsto para una duración total efectiva de cuatro años. El proyecto lo firmaron ICCAT y la FAO en agosto de 2023 y el trabajo comenzó en septiembre de 2023, con previsión de finalizar alrededor de mayo de 2027.

ICCAT remite a la FAO un informe provisional semestral (el último, con fecha del 15 de enero de 2026) en el que se describen los avances logrados durante los seis meses anteriores (julio-diciembre de 2025). Se describieron ejemplos de API públicas del IOMS que ya se utilizan en el sitio web de ICCAT (requisitos de datos de ICCAT y datos de buques). Los indicadores del informe de progreso acordados se actualizaron en consecuencia.

El presidente del WG-ORT agradeció a la Secretaría la información actualizada sobre los proyectos complementarios del IOMS en curso y los avances asociados realizados por el equipo del IOMS. También agradeció a la UE el apoyo continuado al proyecto IOMS con un proyecto complementario adicional de dos años, y al proyecto GEF que permite al Grupo beneficiarse de la experiencia del Sr. Carlos Palma durante otro año.

8. Actividades encaminadas a un proyecto piloto para la traducción parcial de los informes anuales

La Secretaría presentó las actividades llevadas a cabo con vistas al desarrollo de un proyecto piloto para la traducción parcial de los informes anuales a los tres idiomas oficiales de ICCAT.

El proyecto piloto se inició con un documento "Evaluación de costes para la traducción de los datos y documentos del IOMS" ([COC_319/2025](#)) presentado en la reunión anual de la Comisión de 2025. En consecuencia, el Comité de Cumplimiento recomendó al WG-ORT que implementara este proyecto piloto centrado en la traducción de algunas partes del informe anual (concretamente la sección 3) directamente en el IOMS. El proyecto piloto tiene por objeto evaluar la viabilidad, la calidad y las implicaciones en materia de costes que supondría traducir íntegramente la sección 3 del informe anual de todas las CPC. En la presentación se expuso el enfoque metodológico y los pasos concretos necesarios para implementar el proyecto piloto y alcanzar sus objetivos. De entre los distintos modelos de traducción analizados, se optó por un proyecto piloto basado en un modelo híbrido (traducción automática + revisión humana), en el que la revisión humana se encargaría a recursos externos (el departamento de traducción de la Secretaría está completamente desbordado).

La Secretaría indicó que el proyecto piloto evaluaría las repercusiones financieras de la traducción parcial, incluidos los posibles costes asociados a las herramientas de traducción, el control de calidad y la revisión externa por parte de personal humano. Se señaló que el proyecto tiene por objeto estudiar soluciones rentables y determinar si las ventajas en materia de accesibilidad y eficiencia justificarían cualquier gasto adicional.

Durante el debate, los miembros mostraron interés por la iniciativa e intercambiaron opiniones sobre sus posibles ventajas y dificultades. Una CPC expresó su preocupación por el escaso plazo de tiempo disponible para implementar el proyecto piloto y sugirió que, en caso de no haber tiempo suficiente para la revisión humana, se utilizara únicamente la traducción automática (herramientas de inteligencia artificial (IA)) y se informara de los resultados al COC y al STACFAD en 2026.

Tras un debate fructífero, el Grupo acordó apoyar la implementación del proyecto piloto mediante el uso de la traducción automática con herramientas de IA para la traducción de la sección 3 de los informes anuales. Con el fin de indicar claramente la naturaleza de estas traducciones, las CPC apoyaron la inclusión de una advertencia o marca de agua en la que se especificara que las traducciones generadas por IA no habían sido sometidas a una revisión lingüística oficial y se habían elaborado exclusivamente en el marco del proyecto piloto.

El Grupo señaló además que, tras la reunión de la Comisión de 2026, se revisarían y evaluarían el proyecto piloto y sus resultados, incluida una valoración de la calidad, la coherencia y la facilidad de uso de las traducciones generadas por IA. A este respecto, se reconoció que la revisión lingüística profesional sigue siendo esencial, sobre todo en lo que se refiere a la revisión editorial, la coherencia institucional, la armonización terminológica y el control de la calidad en general. El WG-ORT reiteró que el proyecto piloto tiene por objeto explorar herramientas para mejorar la accesibilidad y la eficiencia, teniendo en cuenta la carga de trabajo actual relacionada con los informes anuales, y que no pretende sustituir el trabajo que realizan las traductoras de ICCAT.

9. Planificación de las sesiones de formación de usuarios de IOMS de 2026

El presidente recordó que las dos sesiones de formación del IOMS previstas para 2026 ya se habían debatido y acordado en la reunión anual de la Comisión de 2025, y que los temas de cada una de esas sesiones ya estaban acordados.

La Secretaría informó que la primera sesión se dedicará exclusivamente al módulo Gestor de puertos, dado que este se pondrá en producción a lo largo de 2026. La segunda sesión tendrá un carácter más general y abarcará todos los módulos del IOMS, pero se centrará en resolver las principales dificultades con las que se encuentran los usuarios en todas las funcionalidades del IOMS.

Al igual que en sesiones anteriores, todas las sesiones de formación utilizarán el entorno de pruebas (sandbox) del IOMS. Los vídeos grabados de las sesiones de formación del IOMS previas están disponibles

en la carpeta compartida de Nextcloud dedicada al WG-ORT e invitó a todos los participantes a consultar dichos vídeos.

Se acordó de manera general celebrar la primera sesión de formación a finales de abril de 2026 y la segunda sesión de formación durante la segunda quincena de junio de 2026. Las fechas finales acordadas con el presidente se darán a conocer mediante una circular de ICCAT.

10. Examen de las actividades de los grupos de trabajo *ad hoc* del WG-ORT

En esta sección se tratan dos temas: el primero resume las actividades relacionadas con la eliminación de la redundancia (en las que participa el Grupo de trabajo *ad hoc* sobre eliminación de redundancias), y el segundo repasa el glosario de términos del IOMS.

10.1 Eliminación de redundancias

El presidente recordó que el año pasado la UE estaba preparando una contribución voluntaria para apoyar la simplificación y la eliminación de la redundancia en las medidas de ICCAT, mediante la contratación de un experto en la normativa de ICCAT. El presidente solicitó a la Secretaría y a la UE información adicional sobre el estado de avance de este trabajo.

La Secretaría proporcionó una actualización del estado de la subvención de la UE para simplificar y eliminar la redundancia en la normativa de ICCAT. ICCAT ya ha recibido la invitación junto con los términos de referencia para el trabajo en cuestión. ICCAT ya ha solicitado la subvención y está a la espera de la aprobación de la UE para proceder a las firmas finales, que deberían completarse en los próximos meses. Posteriormente, la Secretaría publicará una convocatoria para contratar a consultores que realicen el trabajo. La Secretaría espera que este proyecto esté operativo antes del verano de 2026, pero solicitó más comentarios a la UE. La UE confirmó el examen de la Secretaría y expresó expectativas similares en cuanto al inicio del proyecto. Además, la UE señaló que este Grupo es el más indicado para ofrecer orientación y asesoramiento en relación con el trabajo del futuro consultor.

El presidente expresó, en nombre del WG-ORT, su agradecimiento por la contribución voluntaria de la UE para apoyar esta compleja cuestión. El Grupo se mostró de acuerdo con la UE al señalar que existe margen para la colaboración entre este Grupo de trabajo y el consultor; se sugirió incluir este trabajo de interacción como una tarea intersecciones.

10.2 Glosario de términos y definiciones del IOMS

El presidente recordó a los nuevos participantes que este Grupo había elaborado un glosario de términos del IOMS, especialmente en lo que se refiere a buques y autorizaciones. Y ese glosario fue respaldado por el Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (IMM) en 2024 y posteriormente aprobado por la Comisión. La versión aprobada del glosario del IOMS se adjunta como apéndice 9 al [Informe de la 17ª Reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas \(IMM\)](#). El WG-ORT se encarga de mantener actualizado el glosario de términos y definiciones del IOMS cada vez que se adoptan nuevos términos y conceptos para el IOMS.

El presidente informó de que el glosario de términos y definiciones del IOMS no ha sufrido modificaciones desde el año pasado. Este Grupo también acordó publicar el glosario del IOMS dentro del sistema de ayuda del IOMS, siempre que sea posible y sin interferir en el desarrollo normal de los trabajos del IOMS.

11. Actualización y aprobación del plan de trabajo del IOMS

El presidente pidió a la Secretaría que procediera a la presentación del plan de trabajo actual del IOMS, que se basa en la versión adoptada en 2025. El presidente solicitó a los miembros del WG-ORT que aportaran sus comentarios sobre posibles modificaciones.

La Secretaría de ICCAT ofreció una explicación detallada del plan de trabajo provisional del IOMS para 2026, que se basa en la versión adoptada para 2025, tal y como recordó el presidente. Ya incluye la fase 5 (24 meses que finalizan en mayo de 2028) y no se han añadido más fases. La fase 3 ha concluido con la puesta en producción del Gestor de buques y del Gestor de formularios.

No se han introducido cambios en las prioridades de las actividades de los módulos de las fases 4 y 5. Sin embargo, algunas actividades se han reprogramado:

- Sesión de formación del Gestor de puertos (prevista para abril de 2026)
- Se ha añadido una sesión de formación general sobre las dificultades encontradas (prevista para junio de 2026)
- Finalización del Gestor de puertos (puesta en producción el 1 de agosto de 2026)
- Finalización de Gestor de T1NC (captura nominal de Tarea 1) (aplazado hasta el 1 de mayo de 2027)
- Finalización del Gestor de COCT (tablas de cumplimiento) (aplazado hasta el 1 de mayo de 2027)
- Finalización del Gestor de las hojas de comprobación de tiburones e istiofóridos (aplazado hasta el 1 de agosto de 2027)
- Módulo Gestor de T2CE (ligero retraso de la fecha de inicio hasta el 2 de agosto de 2026)
- Finalización de las pruebas de UN/FLUX del Gestor de buques (provisionalmente el 1 de noviembre de 2026)

La finalización y puesta en producción de dos módulos (Gestores de T1NC y COCT) se retrasaron para dar cabida a un desarrollo adicional y a la formación de los usuarios, ya que cada uno de ellos requería al menos dos sesiones de formación. Las hojas de comprobación de tiburones/istiofóridos se retrasaron porque era necesario realizar trabajos intermedios adicionales (redundancia y otros) antes de avanzar en el desarrollo (se redujo la prioridad en 2025).

La Secretaría también recordó la lista de módulos prioritarios del IOMS que se desarrollarán en fases futuras. La lista, actualizada por este grupo en 2025 y sin propuestas de nuevas incorporaciones, es la siguiente:

- Implementación de FLUX en ICCAT para informes de inspección
- Muestras de talla de Tarea 2
- Características de la flota de Tarea 1 (buques activos en año anterior) - ST01
- Declaraciones de transbordo/declaraciones de suministro/informes de transbordo
- Informes de inspección en puerto/Programa conjunto de inspección internacional (JIS)
- Plan de pesca
- Acuerdos de acceso
- Medidas de mitigación relacionadas con las aves marinas
- Artes perdidos/encontrados y otros

El presidente del WG-ORT agradeció a la Secretaría la elaboración del plan de trabajo provisional para 2026 y dio inicio al debate sobre el tema.

La UE señaló que estaba de acuerdo con la reprogramación y la priorización actual de los módulos, y destacó que considera que la mayor prioridad añadida al Gestor de T2CE (captura y esfuerzo de Tarea 2), un módulo de alta prioridad que ya cuenta con su apoyo en el actual proyecto complementario de la UE (véase la sección 7). La UE también acordó retrasar ligeramente la puesta en producción de UN/FLUX para poder llevar a cabo adecuadamente la crucial tarea de realizar pruebas "intensivas".

La Secretaría recordó que el IMM recomendó dar prioridad a una solución para gestionar la información relativa a las inspecciones en puerto. Lo que no tiene claro la Secretaría es cómo abordar este trabajo. Ya sea dentro del IOMS (módulo específico) o externamente (utilizando el software Sistema mundial de intercambio de información (GIES) de la FAO o adaptando un software existente a las necesidades de ICCAT). El WG-ORT incluyó en 2025 este módulo en la lista de módulos prioritarios para las fases siguientes (se prevé que la fase 6 comience a mediados de 2028) y, por lo tanto, el plan de trabajo del IOMS no contempla el desarrollo de este módulo a largo plazo. La Secretaría solicitó orientación sobre qué tipo de enfoque se debería adoptar. El presidente solicitó al Grupo que expresara su opinión al respecto. Tras un

debate constructivo, y teniendo en cuenta la sobrecarga de trabajo del IOMS hasta 2028, se llegó a un consenso general para estudiar en primer lugar la opción de gestionar externamente la información relativa a las inspecciones en puerto. El Grupo sugirió a la Secretaría que se pusiera en contacto con la FAO para estudiar la posibilidad de obtener el código fuente del sistema de información geográfica (GIS), con el fin de analizar la posibilidad de adaptarlo a las necesidades de ICCAT. También deberían estudiarse otras alternativas de software (como la que utiliza la Comisión del Atún para el Océano Índico (IOTC)).

Al no haber más intervenciones, el presidente consideró que el Grupo estaba de acuerdo, en términos generales, con el plan de trabajo del IOMS para 2026 (**Tabla 3**), que será adoptado por el WG-ORT junto con la adopción del informe de esta reunión.

Para alcanzar los objetivos del plan de trabajo de 2026, como es habitual, la Secretaría ha elaborado una hoja de ruta (tareas/eventos clasificados por módulo, con las fechas previstas de finalización, y otros elementos). El presidente invitó a la Secretaría a presentar la hoja de ruta que incluye las tareas relacionadas con los distintos módulos: Gestor de puertos, Gestor de T1NC, Gestor de COCT, Gestor de la hojas de comprobación de tiburones/istiofóridos y Gestor de T2CE. En la siguiente tabla se detalla la hoja de ruta:

Fecha	Módulo	Tarea/Evento	Entorno
15/03/2026	T1NC/COCT	Nuevas bases de datos T1NC y COCT completadas	Prueba
01/04/2026	Gestor de puertos	Gestor de puertos disponible en Sandbox (https://sandbox-ioms.iccat.int)	Prueba
01/04/2026	FLUX	Inicio de las pruebas intensivas del módulo FLUX (características del buque y FLAP)	Prueba
01/05/2026	Hojas de comprobación de tiburones e istiofóridos	Diseño del flujo de datos de tiburones e istiofóridos	Prueba
01/06/2026	T1NC/COCT	Servicios web de adquisición de datos de T1NC completados	Prueba
01/06/2026	T1NC/COCT	Paneles de control de T1NC diseñados	Prueba
01/08/2026	Gestor de puertos	Gestor de puertos puesto en producción	Producción
01/09/2026	T1NC/COCT	Servicios web de adquisición de datos de COCT completados	Prueba
01/09/2026	T1NC/COCT	Paneles de control de COCT completados	Prueba
01/09/2026	Hojas de comprobación de tiburones e istiofóridos	Desarrollo de tiburones e istiofóridos completado	Prueba
01/09/2026	FLUX	Evaluación de las pruebas intensivas del módulo FLUX (características de buques y FLAP)	Prueba
15/10/2026	T2CE	Rediseño de la base de datos de T2CE completado	Prueba
01/11/2026	Gestor de puertos	Gestor de puertos como único canal para enviar la información de autorización de puerto	Producción
01/11/2026	T1NC/COCT	Pruebas de integración de T1NC/COCT completadas	Prueba
01/11/2026	Hojas de comprobación de tiburones/istiofóridos	Pruebas de integración de tiburones e istiofóridos completadas	Prueba
01/11/2026	FLUX	Módulo FLUX puesto en producción	Producción
31/12/2026	T2CE	Diseño del flujo de datos de T2CE completado	Prueba
15/02/2027	T1NC/COCT	Inicio de la fase de pruebas de T1NC/COCT	Prueba
15/02/2027	Hojas de comprobación de tiburones e istiofóridos	Inicio de la fase de pruebas de las hojas de comprobación de tiburones e istiofóridos	Prueba
01/05/2027	T1NC/COCT	T1NC/COCT puesto en producción	Producción
01/07/2027	Hojas de comprobación de tiburones e istiofóridos	Hojas de comprobación de tiburones e istiofóridos puestas en producción	Producción
XX/05/2026	Gestor de puertos	Sesión de formación/taller del Gestor de puertos (primera sesión)	Prueba

Junto con la hoja de ruta, la Secretaría también ha presentado un diagrama preliminar de la hoja de ruta para 2026 utilizando el software de gestión de proyectos Jira.

El presidente agradeció a la Secretaría y a los participantes sus aportaciones, que permitieron ultimar el plan de trabajo del IOMS para 2026.

12. Trabajo intersesiones requerido en 2026

Además de las diversas mejoras del IOMS debatidas/adoptadas (resumidas en la **Tabla 2**), el WG-ORT, junto con la Secretaría de ICCAT, ha acordado el siguiente trabajo en el periodo intersesiones para 2026:

1. De conformidad con la recomendación del COC de proseguir con la traducción de los informes anuales (véanse los detalles en el documento "Evaluación de costes para la traducción de los datos y documentos del IOMS" ([COC_319/2025](#))), la Secretaría debería continuar con el proyecto piloto y presentar los resultados preliminares al COC y al STACFAD en su reunión anual de 2026, así como al WG-ORT en su reunión de 2027.
2. Evaluar el volumen de buques de transporte de no CPC que comunican datos CP01 y estudiar las implicaciones de permitir que las no CPC entren al IOMS para ese trabajo.
3. Establecer un equipo técnico para examinar las posibles mejoras del IOMS y ofrecer opiniones sobre su viabilidad, establecer prioridades y proporcionar orientación sobre su implementación.
4. El presidente del WG-ORT y la Secretaría deberían elaborar un documento para que el STACFAD aborde un posible aumento del presupuesto para dar cabida a la creciente arquitectura del IOMS.
5. Accesibilidad y funcionalidades de búsqueda en el IOMS: el equipo de desarrollo del IOMS estudiará los pasos necesarios para que las CPC puedan visualizar, ordenar, filtrar y buscar documentos de información completados de otras CPC dentro del entorno del IOMS. Este acceso solo debería concederse a las versiones finales de los productos que, en última instancia, estén disponibles públicamente.
6. Formatos de envío de datos: el equipo de desarrollo del IOMS evaluará la viabilidad de utilizar formatos abiertos y genéricos para el envío de los formularios estandarizados de ICCAT gestionados a través del Gestor de formularios.
7. Acceso público a determinados datos del IOMS: la Secretaría preparará una propuesta para la próxima reunión del WG-ORT sobre cómo publicar los datos apropiados del IOMS conforme a la política de confidencialidad de los datos de ICCAT. En la elaboración de esta propuesta, el acceso solo debería concederse a las versiones finales de productos que, en última instancia, estén disponibles públicamente.
8. El Grupo de trabajo *ad hoc* sobre la simplificación de las hojas de comprobación de tiburones/istiofóridos prestará apoyo al trabajo del presidente y de la Secretaría para proseguir con los esfuerzos destinados a simplificar la estructura de los modelos de las hojas de comprobación de tiburones e istiofóridos, con vistas a su incorporación al IOMS.
9. La Secretaría estudiará la solución GIES de la FAO y ofrecerá orientación el próximo año sobre el camino a seguir (uso directo de la plataforma GIES, reutilización del código GIES, creación de un nuevo módulo en el IOMS, solución externa, etc.)
10. Hacer un seguimiento de los avances y participar, según sea necesario, en el análisis de la revisión de la comunicación de información, en el próximo examen del desempeño de ICCAT y en el proceso de examen y racionalización del COC.

13. Otros asuntos

No se debatieron otros asuntos.

14. Adopción del informe y clausura

Se acordó que el informe se adoptaría por correspondencia.

Tabla 1. Número de Informes anuales de 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 almacenados en el IOMS por categoría (S3P1: Estadísticas, S3P2: Cumplimiento), índice de finalización (del 0 % al 100 %), apoyo de la Secretaría (Sí/No) y estado pendiente. El número total de informes anuales previstos aumentó de 57 (53 CP, Partes contratantes, + 4 NCC, Partes no contratantes colaboradoras) entre 2021 y 2024 a 58 (1 CP más). El campo "Remarks" (Observaciones) indica qué secciones del informe anual se completaron totalmente y se presentaron ("versión final" OK), o no (completo pero en modo proyecto, incompleto pero presentado, e incompleto y en modo proyecto). Los tres últimos casos requerirán el trabajo conjunto de las CPC y la Secretaría.

				Year of annual report / Secretariat support [Yes/No]																				
Indicator	Section	Completion status	Party type	2021				2022				2023				2024				2025				Remarks
				No	Yes	pending	Total	No	Yes	pending	Total	No	Yes	pending	Total	No	Yes	pending	Total	No	Yes	pending	Total	
number of annual reports	Compliance	Complete/sent	CP	19	18		37	32	8		40	37	2		39	42	39		42	39		39	OK OK Requires "Submit" (draft version) Required "Edit/Complete/Submit" Requires full revision Requires full revision	
			NCC		3		3	4			4	4			4	3			3	3		3		
		Complete/draft	CP					1	2		3	3			3	1			1	2		2		
		Incomplete/sent	CP	2	2		4	1	2		3				3	1			4	1		1		
		Incomplete/draft	CP			12	12			7	7			11	11			6	6			12	12	
		NCC			1	1											1	1			1	1		
	Compliance Total		21	23	13	57	38	12	7	57	44	2	11	57	49	1	7	57	44	1	13	58		
	Statistical	Complete/sent	CP	16	20		36	32	8		40	35	2		37	43			43	41	1		42	OK OK Requires "Submit" (draft version) Required "Edit/Complete/Submit" Requires full revision Requires full revision
			NCC	1	2		3	4			4	4			4	3			3	2	1		3	
		Complete/draft	CP	1	1		2	1	2		3	3			3	3			3					
Incomplete/sent		CP	4			4	1	2		3	3			3	1	1		2	1			1		
	Incomplete/draft	CP			11	11			7	7			10	10			5	5			11	11		
	NCC			1	1												1	1			1	1		
Statistical Total		22	23	12	57	38	12	7	57	42	5	10	57	50	1	6	57	43	3	12	58			
Ratios (%)	Compliance	Complete/sent	CP	33%	32%		65%	56%	14%		70%	65%	4%		68%	74%			74%	67%			67%	OK OK Requires "Submit" (draft version) Required "Edit/Complete/Submit" Requires full revision Requires full revision
			NCC		5%		5%	7%			7%	7%			7%	5%			5%	5%		5%		
		Complete/draft	CP					2%	4%		5%	5%			5%	2%			2%	3%		3%		
		Incomplete/sent	CP	4%	4%		7%	2%	4%		5%				5%	2%			7%	2%		2%		
		Incomplete/draft	CP			21%	21%		12%	12%			19%	19%			11%	11%			21%	21%		
		NCC			2%	2%											2%	2%			2%	2%		
	Compliance Total		37%	40%	23%	100%	67%	21%	12%	100%	77%	4%	19%	100%	86%	2%	12%	100%	76%	2%	22%	100%		
	Statistical	Complete/sent	CP	28%	35%		63%	56%	14%		70%	61%	4%		65%	75%			75%	71%	2%		72%	OK OK Requires "Submit" (draft version) Required "Edit/Complete/Submit" Requires full revision Requires full revision
			NCC	2%	4%		5%	7%			7%	7%			7%	5%			5%	3%	2%		5%	
		Complete/draft	CP	2%	2%		4%	2%	4%		5%	5%			5%	5%			5%					
Incomplete/sent		CP	7%			7%	2%	4%		5%	5%			5%	2%	2%		4%	2%			2%		
	Incomplete/draft	CP			19%	19%		12%	12%			18%	18%			9%	9%			19%	19%			
	NCC			2%	2%											2%	2%			2%	2%			
Statistical Total		39%	40%	21%	100%	67%	21%	12%	100%	74%	9%	18%	100%	88%	2%	11%	100%	74%	5%	21%	100%			

Tabla 2. Lista de las mejoras del IOMS propuestas, debatidas y adoptadas que se desarrollarán en el periodo intersesiones. El tiempo de desarrollo es un indicador cualitativo preliminar (Leyenda: completado - sombreado "verde"; descartado - sombreado "rojo"; en curso/en estudio - sin sombrear).

Año	Número	Mejora (breve descripción)	Módulo	Coste (tiempo desarr.)	Adoptado	Trabajo intersesiones	Estado (actual)	Notas
2023	3	Se enviará un mensaje automático al remitente confirmando que el envío se ha realizado correctamente (CC a: info@iccat.int ?)	Informe anual	Medio	No	No	Descartado	Sustituido por 18 (decisión del Grupo de trabajo de centrarse en los recordatorios de fecha límite)
2023	5	Mostrar el porcentaje de las CPC que han completado el Informe anual (por ejemplo, 19 CPC de 57 = 33,3 %, sobre todo en el plazo +1)	Informe anual	Medio	No	No	Terminado	No se ha tomado una decisión (quizá se añada al panel de control)
2023	6	Ordenar alfabéticamente los completados al 100 %, no por orden de finalización, y añadir la columna "fecha de presentación" al gráfico.	Informe anual	Medio	Sí	Sí	Terminado	Aún no se ha añadido la fecha
2023	7	Opción de cancelar la importación de un fichero	Informe anual	Elevado	No	No	Descartado	El versionado ya lo contempla
2023	11	Si el personal de la Secretaría edita manualmente los requisitos a petición de la CPC/del remitente original, ¿es necesario guardarlo como una nueva versión y que aparezca nuestro nombre?	Informe anual	Medio	No	No	Descartado	Trazabilidad necesaria en todos los casos
2024	12	Preguntas discriminatorias para cumplir automáticamente los requisitos del Informe anual (incluye la elaboración de perfiles de CPC)	Informe anual	Elevado	Sí	Sí	En estudio	Estudiar/crear cómo los perfiles de CPC pueden ayudar a autocompletar los Informes anuales
2024	13	Revisar respuestas estándar	Informe anual	Elevado	Sí	Sí	En curso	
2024	15	Editar/Agregar el informe anual completo (no sólo la sección 3)	Informe anual	Medio	Sí	Sí	En estudio	
2024	17	Cumplimentación automática del Informe anual basada en la presentación de formularios (sólo requisitos específicos)	Gestor de formularios	Elevado	Sí	Sí	En curso	
2024	18	Recordatorios automatizados a las CPC informando de las proximidades de los plazos (sustituye a 3)	Informe anual	Medio	Sí	Sí	En curso	Vinculado a las hojas de comprobación
2025	19	IOMS almacenará internamente los textos de las Recomendaciones, incluidos los párrafos y subpárrafos. De esta forma, habrá enlaces a textos específicos dentro de los diferentes módulos que lo componen	Núcleo	Medio			En estudio	
2025	20	Permitir documentación adjunta en el informe anual	Informe anual	Medio			En estudio	
2025	21	Ampliar los informes anuales para almacenar las respuestas en los tres idiomas	Informe anual	Elevado	No	No	Descartado	Sustituido por 24 (Traducción híbrida automática)
2025	22	Permitir la presentación de informes anuales a través del gestor de formularios	Informe anual	Medio				Simplificar la verificación de los plazos
2025	23	Establecer los plazos de algunos requisitos como fechas concretas (12 de julio de 2025) en lugar de 15 de julio (sin año)	Núcleo	Medio				

REUNIÓN DEL WG-ORT, EN LÍNEA 2026

Año	Número	Mejora (breve descripción)	Módulo	Coste (tiempo desarr.)	Adoptado	Trabajo intersesiones	Estado (actual)	Notas
2026	24	Sistema de traducción automática híbrida	Núcleo	Medio	Sí	Sí	En estudio	Sugerencia de no entrenar la IA con nuestros datos privados añadida por Japón
2026	25	Rediseño del sistema de notificaciones	Notificaciones y todo	Medio			En curso	La sugerencia formulada por Japón se ha incorporado al nuevo sistema de notificación
2026	26	Hacer que el panel de control sea dinámico (preferencias de usuario almacenadas en la base de datos)	Núcleo	Bajo				
2026	27	Finalizar la migración de los módulos de backend a Spring Boot 3.5.6 (última versión estable)	Núcleo, buques	Medio			En curso	Esta versión incluirá varias mejoras en los tiempos de carga. Tal y como ha sugerido Japón.
2026	28	Finalizar la migración del módulo frontend a Angular 20	Frontend	Medio			En curso	
2026	29	Añadir filtros de rango a los campos numéricos en la Administración de registros de buques	Frontend, buques	Medio				
2026	30	Mejor compatibilidad con otros navegadores (Edge, Safari) y otros sistemas operativos (macOS, Linux)	Frontend	Medio				Sugerencia añadida por Japón
2026	31	Enlace de envíos de formularios para volver a cargar los formularios rechazados de los módulos	Gestor de formularios					Sugerencia añadida por Japón
2026	32	Mejoras en la interfaz de usuario del informe anual para advertir a los usuarios de los envíos parciales.	Frontend, núcleo					Sugerencia añadida por Japón

Tabla 3. Plan de trabajo revisado del IOMS adoptado por el WG-ORT que cubre fases de desarrollo en curso y futuras. Los detalles de cada fase se muestran en la parte inferior. Las fases 4 y 5 son referencias de módulos preliminares.

Fase	Prioridad	Módulo/Tarea	Descripción	Requisitos de datos	Estado desarrollo	Fecha inicio	Fecha final	Final de fase	Presupuesto	Comentarios
1	1	Módulo	Núcleo/base de datos IOMS	No aplicable	COMPLETA	01/06/2019	01/08/2021	2	COM-18	
1	2	Módulo	Informe anual de IOMS (Parte II/Sección 3, Parte I/Anexo 1)	S:GEN01, M:GEN01	COMPLETA	01/06/2019	01/08/2021	2	COM-18	
1	3	Tarea	IOMS en producción		COMPLETA	01/06/2019	01/08/2021	2	COM-18	
1	1	Tarea	Sesión 1 del taller de formación (fase 1)		COMPLETA	28/04/2022	No aplicable	2	COM-18	Primera sesión (4 horas)
1	1	Tarea	Sesión 2 del taller de formación (fase 1)		COMPLETA	01/09/2022	No aplicable	2	COM-18	Segunda sesión (4 horas)
1	1	Tarea	Mantenimiento (incluye mejora y corrección de errores)		Continuación	01/06/2019	No aplicable	No aplicable	COM-18	Tarea de mantenimiento
2	1	Módulo	Sistema dinámico de ayuda (módulo)	No aplicable	COMPLETA	31/03/2021	31/03/2022	2	CPC (UE)	
2	1	Tarea	Ajustes a la nueva definición de roles	No aplicable	COMPLETA	15/02/2022	15/03/2022	2	COM-19	Adoptada por el WG-ORT 2022
2	1	Módulo	Gestor de buques de ICCAT	Hasta 21 requisitos en cuanto a datos (registro de buques, 11 listas de autorización, buques de transporte, acuerdos de fletamento, autorizaciones de transbordo, actividad del año previo)	COMPLETA	01/03/2021	01/08/2025	4	COM-19 y CPC (UE)	Desarrollo ampliado a la fase 3 (10 meses adicionales) conjuntamente con la integración de UN/FLUX. Parcialmente cubierto por las contribuciones voluntarias de la UE (2021, 2022, 2023)
2	1	Tarea	Integración de UN/FLUX en el Gestor de buques	Todos los requisitos de registro y autorizaciones de buques (11 listas)	En curso	01/04/2022	01/11/2026	4	CPC (UE)	Contribución de la UE (2021, 2022, 2023) + Contribución de la UE (2025-2026)
2	2	Módulo	Mejoras del sistema dinámico de ayuda (generalización)	No aplicable	COMPLETA	01/04/2022	31/03/2023	3	CPC (UE)	

REUNIÓN DEL WG-ORT, EN LÍNEA 2026

Fase	Prioridad	Módulo/Tarea	Descripción	Requisitos de datos	Estado desarrollo	Fecha inicio	Fecha final	Final de fase	Presupuesto	Comentarios
2	1	Tarea	Sesión de formación/taller de buques (primera sesión)	No aplicable	COMPLETA	29/04/2024		4	COM-19	Pruebas preliminares de los usuarios de IOMS en el módulo de buques
2	1	Tarea	Sesión de formación/taller de buques (segunda sesión)	No aplicable	COMPLETA	09/10/2024		4	COM-19	Pruebas de continuación de los usuarios de IOMS en el módulo de buques
2	1	Tarea	Mantenimiento (incluye mejora y corrección de errores)	No aplicable	Continuación	01/06/2020	No aplicable	No aplicable	COM-19	Tarea de mantenimiento
3	1	Módulo	Gestor de formularios	Módulo para cargar y gestionar todos los formularios ICCAT (ST, CP, TG)	COMPLETA	01/07/2023	01/08/2025	4	COM-21	Incluye las mejoras propuestas durante los talleres
3	1	Tarea	Sesiones del taller del Gestor de formularios (primera sesión)	No aplicable	COMPLETA	04/07/2024	Por determinar	4	COM-21	
3	1	Tarea	Sesión del taller del Gestor de formularios (segunda sesión)	No aplicable	COMPLETA	06/05/2025		4	COM-23	
3	1	Tarea	Sesión de formación/taller de buques (tercera sesión)	No aplicable	COMPLETA	30/06/2025		4	COM-23	
3	1	Tarea	Mantenimiento (incluye mejora y corrección de errores)	No aplicable	Continuación	01/06/2022	No aplicable	No aplicable	COM-21	Tarea de mantenimiento
4	1	Módulo	Gestor de puertos	M:GEN11, M:GEN12, M:BFT20, M:BFT21, M:SWO10	En curso	01/11/2024	01/08/2026	5	COM-21	El desarrollo estará listo en breve. Es necesario realizar pruebas.
4	1	Módulo	Gestor de T1NC (capturas nominales de Tarea 1)	S:GEN03	En curso	15/01/2025	01/05/2027	5	COM-23	Rediseño de la base de datos. Diseño de flujos de datos y paneles de control.
4	1	Módulo	Gestor de tablas de cumplimiento (COCT)	M:GEN03	En curso	15/01/2025	01/05/2027	5	COM-23	Rediseño de la base de datos. Diseño de flujos de datos y paneles de control.
4	2	Módulo	Gestor de hojas de comprobación de tiburones/istiofóridos	M:SHK05, M:BIL01	En curso	01/12/2024	01/08/2027	5	COM-21	Crear un nuevo modelo de Excel, una nueva base de datos e integrar los datos (¿informes de los dos últimos años?)
4	1	Tarea	Sesión de formación/taller del Gestor de puertos	No aplicable	Previsto	Por determinar		5	COM-25	

REUNIÓN DEL WG-ORT, EN LÍNEA 2026

Fase	Prioridad	Módulo/Tarea	Descripción	Requisitos de datos	Estado desarrollo	Fecha inicio	Fecha final	Final de fase	Presupuesto	Comentarios
4	1	Tarea	Sesión de formación sobre dificultades encontradas en el IOMS	No aplicable	Previsto	Por determinar		5	COM-25	
4	2	Tarea	Sesiones de formación/taller de hojas de comprobación de tiburones/istiofóridos	No aplicable	Previsto	Por determinar	Por determinar	5	COM-21	Puede ser necesario más de un taller
4	1	Tarea	Sesiones de formación/taller de T1NC/COCT	No aplicable	Previsto	Por determinar	Por determinar	5	COM-23	
4	1	Tarea	Mantenimiento (incluye mejora y corrección de errores)	No aplicable	Previsto	Por determinar	Por determinar	5	COM-23	
5	1	Módulo	Tarea 2 - Captura y esfuerzo	S:GEN04	Previsto	02/08/2026			COM-25	Incluidos sellos y firmas de validación para los SDP
5	2	Módulo	Programas SDP (SWO, BET)	M:TR006, M:SWO01	En planificación	Por determinar			COM-25	
5	3	Módulo	Gestor de informes semanales y mensuales de atún rojo (BFT)	M:BFT22, M:BFT23, M:TR014 semanal BET	En planificación	Por determinar			COM-25	
5	1	Tarea	Mantenimiento (incluye mejora y corrección de errores)		En planificación	Por determinar			COM-25	

Información complementaria sobre fases del IOMS:

Fase	Inicio	Final	Presupuesto (meses)	COM	Año del presupuesto	Tipo de presupuesto
Fase 1	01/06/2019	31/05/2020	12	Anual	2018	Extraordinario
Fase 2	01/06/2020	31/05/2022	24	Bienal	2019	Ordinario
Fase 3	01/06/2022	31/05/2024	24	Bienal	2021	Ordinario
Fase 4	01/06/2024	31/05/2026	24	Bienal	2023	Ordinario
Fase 5	01/06/2026	31/05/2028	24	Bienal	2025	Ordinario

Orden del día

1. Apertura de la reunión
2. Nombramiento del relator
3. Adopción del orden del día y disposiciones para la reunión
4. Examen de los reglamentos de ICCAT con implicaciones en el mandato del Grupo de trabajo
5. Actualización del estado del Sistema integrado de gestión en línea (IOMS)
 - 5.1 Examen de la situación actual y de los progresos realizados durante 2025
 - 5.1.1 Gestor de formularios
 - 5.1.2 Gestor de buques (incluye FLUX)
 - 5.1.3 Gestor de puertos
 - 5.1.4 Módulo de Tarea 1- Capturas nominales / Tablas de cumplimiento
 - 5.1.5 Hojas de comprobación de tiburones y de istiofóridos
 - 5.1.6 Mejoras en la arquitectura del IOMS
 - 5.2 Mejoras potenciales
 - 5.3 Examen de los nuevos requisitos en cuanto a datos de ICCAT de 2025 para su integración en el IOMS
6. Trabajo intersesiones realizado en 2025
7. Actualización de la situación de los proyectos complementarios del IOMS
 - 7.1 Subvenciones de la Unión Europea relacionadas con el IOMS (2025-2026)
 - 7.2 Proyecto GEF-ABNJ II sobre el IOMS (2024- 2027)
8. Actividades encaminadas a un proyecto piloto para la traducción parcial de los informes anuales
9. Planificación de las sesiones de formación de usuarios de IOMS de 2026
10. Examen de las actividades de los grupos de trabajo *ad hoc* del WG-ORT
 - 10.1 Eliminación de redundancias
 - 10.2 Glosario de términos y definiciones del IOMS
11. Actualización y aprobación del plan de trabajo del IOMS
12. Trabajo intersesiones requerido en 2026
13. Otros asuntos
14. Adopción del informe y clausura

Lista de participantes* ¹

PARTES CONTRATANTES

ANGOLA

Chilamba, Victor Capapelo Julio *

Director of the National Directorate of Fisheries, Ministry of Fisheries and Marine Resources of Angola, Complexo Administrativo, Clássicos do Talatona Rua da Mat 5º Edifício, Luanda

Tel: +244 926 819 251; +244 933 366 328, E-Mail: victorpescas15@gmail.com

Códia, Vieira Ferreira Nzambi

Ministry of Fisheries and Marine Resources, Complexo Administrativo, Clássicos de Talatona, Rua do Mat 5º Edifício, 3 Andar, Luanda

Tel: +244 933 673 060, E-Mail: vieiracodia@gmail.com; vivasnkodia@gmail.com

ARGELIA

Ouchelli, Amar *

Sous-directeur de la Grande Pêche et de la Pêche Spécialisée, Ministère de la Pêche et des Productions Halieutiques, route des Quatre Canons, 16000 Alger

Tel: +213 550 386 938, Fax: +213 234 95597, E-Mail: amarouchelli.dz@gmail.com; amar.ouchelli@mpeche.gov.dz

Tamourt, Amira ¹

Ministère de la Pêche et des Ressources Halieutiques, 16100 Alger

BRASIL

Souza Lira, Alex

Registering, Monitoring and Research Secretariat, Esplanada dos Ministérios, Setor de Autarquias Sul Q. 2, 70043-900 Brasília, DF

Tel: +55 819 855 15243, E-Mail: alex.lira@mpa.gov.br

CANADÁ

Cossette, Frédéric

Policy Advisor, Fisheries and Oceans Canada, 200 Kent St., Ottawa, Ontario K1A 0E6

Tel: +1 343 541 6921, E-Mail: frederic.cossette@dfo-mpo.gc.ca

Hamoui, Nadia

Junior Policy Analyst, International Fisheries Policy, Fisheries & Oceans Canada, 200 Kent Street, Ottawa K1A0E6

Tel: +1 613 302 2835, E-Mail: nadia.hamoui@dfo-mpo.gc.ca

Kerwin, Jessica

Large Pelagic Resource Manager, Fisheries and Oceans Canada, 200 Kent Street, Ottawa, ON K1A 0E6

Tel: +1 613 291 7480, E-Mail: jessica.kerwin@dfo-mpo.gc.ca

Minch, Taryn

Fisheries and Oceans Canada, St. Andrews Biological Station, 125 Marine Science Drive, St. Andrews, NB New Brunswick E5B 0E4

Tel: +1 506 608 0171, E-Mail: taryn.minch@dfo-mpo.gc.ca

CÔTE D'IVOIRE

Djou, Kouadio Julien

Statisticien de la Direction de Pêches, Chef de Service Etudes, Statistiques et Documentation, Direction des Pêches (DP), Ministère des Ressources Animales et Halieutiques (MIRAH), 27 rue des Pêcheurs, BP V19, Abidjan 01

Tel: +225 79 15 96 22, Fax: +225 21 25 67 27, E-Mail: djoujulien225@gmail.com; ko.djou@ressourcesanimales.gouv.ci

* Jefe de Delegación.

¹ Debido a la solicitud de protección de datos por parte de algunos delegados, en algunos casos no figuran los datos de contacto completos.

ESTADOS UNIDOS

Bors, Eleanor

National Marine Fisheries Service Office of International Affairs, Trade, and Commerce, Office 5151, 1315 East-West Highway 5th Floor, Silver Spring, Maryland 20910
Tel: +1 240 429 4461; +1 617 571 1376, E-Mail: eleanor.bors@noaa.gov

Harris, Madison

Foreign Affairs Specialist, Office of International Affairs, Trade, and Commerce (F/IATC), NOAA, National Marine Fisheries Service, National Oceanic and Atmospheric Administration, U.S. Department of Commerce, 1315 East-West Highway, Silver Spring, Maryland 20910
Tel: +1 202 480 4592, E-Mail: madison.harris@noaa.gov

GHANA

Ayivi, Sylvia Sefakor Awo

Deputy Director, Fisheries Scientific Survey Division, Fisheries Commission, P.O. Box GP 630 Accra, Tema
Tel: +233 2441 76300, Fax: +233 3032 008048, E-Mail: Sylvia.Ayivi@fishcom.gov.gh

Dovlo, Emmanuel Kwame

Fisheries Scientific Survey Division, Fisheries Commission, P.O. Box GP 630, Accra, Tema
Tel: +233 243 368 091, E-Mail: emmanuel.dovlo@fishcom.gov.gh

GUATEMALA

Chavarría Valverde, Bernal Alberto

Asesor en Gestión y Política pesquera Internacional, DIPESCA, Bárcena
Tel: +506 882 24709, Fax: +506 2232 4651, E-Mail: bchavarria@lsg-cr.com

GUINEA (REP.)

Barry, Alhassane

Chef section statistiques, Direction Nationale des Pêches Maritimes, Kaporail Conakry
Tel: +224 623 244 634, E-Mail: alassb13@gmail.com

Soumah, Mohamed

Responsable de Système d'Information Halieutique, Chef de Service Informatique du Centre National des Sciences Halieutiques de Boussoura (CNSHB), 814, Rue MA 500, Corniche Sud Madina, Boussoura, BP: 3738 Conakry
Tel: +224 622 01 70 85, E-Mail: soumahmohamed2009@gmail.com

JAPÓN

Fukugama, Chika

Assistant Director, International Affairs Division, Fisheries Agency of Japan, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, 1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8907
Tel: +81 3 3502 8460, Fax: +81 3 3504 2649, E-Mail: chika_fukugama740@maff.go.jp

Kawano, Masataka

Technical Official, International Affairs Division, Fisheries Agency of Japan, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, 1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8907
Tel: +81 3 3502 8460, Fax: +81 3 3504 2649, E-Mail: masataka_kawano320@maff.go.jp

Masunaka, Saki

Technical Official, International Affairs Division, Fisheries Agency of Japan, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, 1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8907
Tel: +81 3 3502 8204, Fax: +81 3 3504 2649, E-Mail: saki_masunaka380@maff.go.jp

MARRUECOS

El Fatouani, Zineb

Cadre à la Direction de Contrôle des Activités de la Pêche Maritime, Secrétariat d'Etat chargé de la Pêche Maritime, 476 Agdal Rabat
Tel: +212 537 688 000, E-Mail: Z.ELFATOUANI@mpm.gov.ma; zineb.elfatouani@hotmail.com

Haoujar, Bouchra

Cheffe de Service des Espèces Marines Migratrices et des Espaces Protégés, Secrétariat d'Etat chargé de la Pêche Maritime, Nouveau Quartier Administratif, BP 476, 10150 Haut Agdal, Rabat
Tel: +212 253 768 8115, Fax: +212 537 688 089, E-Mail: haoujar@mpm.gov.ma

MAURITANIA

Ould Beibou, Ely Ould Sidi

Institut mauritanien de recherche océanographique et des pêches (IMROP), B14, Cansado BP 22, Nouadhibou

Tel: +222 224 21026, E-Mail: beibou_es@yahoo.fr

MÉXICO

Soler Benítez, Bertha Alicia ¹

Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), 82100 Mazatlán, Sinaloa

NAMIBIA

Jagger, Charmaine

Fisheries Biologist: Large Pelagic Section, Pelagic Resources, Research Management, Ministry of Agriculture, Fisheries, Water and Land Reform, National Marine Information and Research Centre (NatMIRC), P.O. Box 912 Swakopmund, 1 Strand Street

Tel: +264 64 410 1000; +264 81 801 0960, E-Mail: Charmaine.Jagger@mfmr.gov.na; chajagger2014@gmail.com

NIGERIA

Garba, Usman *

Ministry of Marine and Blue Economy, Department of Fisheries and Aquaculture, 1 Wilmont Point Road, Off Ahmadu Bello Way, 101241 Victoria Island, Lagos

Tel: +234 802 086 3461; +234 706 819 6006, E-Mail: garbashafa@gmail.com

Hungevu, Ruth Funmilola

Data Analyst for Nigeria, Federal Ministry of Marine and Blue Economy, Federal Department of Fisheries & Aquaculture, 1 Wilmot Point, Off Ahmadu Bello, Victoria Island, Lagos, 101241

Tel: +234 803 071 3503, E-Mail: olufunmiomotade@gmail.com

PANAMÁ

Vergara, Yarkelia

Directora encargada de Cooperación y Asuntos Pesqueros, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, Cooperación Técnica y Asuntos Pesqueros Internacional, Edificio Riviera, Ave. Justo Arosemena, Calle 45 Bella Vista, 0819-02398

Tel: +507 511 6008 (ext. 359), E-Mail: yvergara@arap.gob.pa; hsfes@arap.gob.pa

Achón, Giselle

Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá ARAP, Ciudad de Panamá, Edificio La Riviera, Calle 45 Este y Avenida Cuba, 0801

Tel: +507 511 6000, E-Mail: gachon@arap.gob.pa

Ellington, Christie

Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá - ARAP, Edificio Riviera, Ave. Justo Arosemena, Calle 45 Bella Vista, 07096

Tel: +507 674 90271; +507 511 6019, E-Mail: cellington@arap.gob.pa

Madrid, Yessica

Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá ARAP, Ciudad de Panamá, Edificio La Riviera, Calle 45 Este y Avenida Cuba, 0801

Tel: +507 511 6000, E-Mail: ymadrid@arap.gob.pa

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Maraj, Aude

Seacole Building 2 Marsham Street, London SW1P 4DF

Tel: +44 738 522 5291, E-Mail: Aude.Maraj@marinemanagement.org.uk

O'Shaughnessy, Andrea

Marine Management Organisation (MMO), Lancaster House, Hampshire, Newcastle upon Tyne NE4 7YH

Tel: +44 208 225 8972, E-Mail: andrea.o'shaughnessy@marinemanagement.org.uk

Peel, Michael

Department for Environment, Food and Rural Affairs - Defra, 2 Marsham Street, London SW1P 4DF

Tel: +44 798 418 9608, E-Mail: michael.peel@defra.gov.uk

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

Connell, Shamal

Fisheries Officer, Fisheries Division, Ministry of Agriculture, Forestry, Fisheries, Rural Transformation, Industry and Labour, Government of St Vincent and the Grenadines, VC0100 Kingstown

Thomas, Allison

Fisheries Division Kingstown St Vincent & The Grenadines, VC0100 Kingstown

Tel: +1 784 456 2738, E-Mail: allithomas294@gmail.com

SENEGAL

Diouf, Ibrahima

Ingénieur des Pêches, Direction des Pêches Maritimes, Chef de la Division de la pêche industrielle, Sphère ministérielle Ousmane Tanor DIENG, Immeuble D, 2e étage, Diamniadio, BP 289 Dakar

Tel: +221 541 4764, Fax: +221 338 602 465, E-Mail: ivesdiouf@gmail.com

Gueye, Assane

Conseiller Technique auprès du Directeur, Direction de la Protection et de la Surveillance des Pêches (DPSP), Cité Fenêtres Mermoz – Dakar – Corniche Ouest, BP: 3656

Tel: +221 776 342 953; +221 338 602 465, E-Mail: assaneg@hotmail.fr

Niang, Magatte

Chef du Bureau des Observateurs de la Direction de la Protection et de la Surveillance des Pêches (DPSP), Fenêtre Mermoz, Corniche Ouest, BP: 3656 Dakar

Tel: +221 775 854 440, E-Mail: niangmagatte966@gmail.com

Sèye, Mamadou

Ingénieur des Pêches, Chef de la Division Gestion et Aménagement des Pêcheries, Direction des Pêches Maritimes, Sphère Ministérielle Ousmane Tanor Dieng, Bâtiment D, 2è étage, Diamniadio, BP 289 Dakar

Tel: +221 77 841 83 94, Fax: +221 821 47 58, E-Mail: mdseye@gmail.com; mdseye1@gmail.com; mdouseye@yahoo.fr

SIRIA

Gharqan, Ziyad

Representative of the Director General, Director of International Cooperation, Al Salam ST, Binnish, Idleb

Tel: +963 968 059 005, E-Mail: ziadgharqan@gmail.com

SUDÁFRICA

Mqoqi, Mandisile

Offshore and High Seas Fisheries Management Department of Forestry, Fisheries and the Environment South Africa, 7 Martin Hammerschlag Way, Building Foreshore, 8000 Cape Town

Tel: +27 846 072 921, E-Mail: MMqoqi@dffe.gov.za

Pheeha, Saasa ¹

Chief Director, Marine Resource Management (Acting), Department of Agriculture, Forestry and Fisheries, Cape Town

Sigam, Sindisa

Deputy Director: Pelagic and High Seas Fisheries Management, Directorate: Offshore and High Seas Fisheries Management, Chief Directorate: Marine Resources Management, Fisheries Branch, Department of Forestry, Fisheries and the Environment, 8001 Cape Town

Tel: +27 7141 40671, E-Mail: ssigam@dffe.gov.za

TÜRKİYE

Erdem, Ercan

Senior Fisheries Officer, Ministry of Agriculture and Forestry (MoAF), General Directorate of Fisheries and Aquaculture, Üniversiteler Mah. Dumlupınar Bulvarı, No: 161 / 1-0, 06800 Ankara

Tel: +90 312 258 3162, Fax: +90 312 258 3039, E-Mail: ercan.erdem@tarimorman.gov.tr

Topçu, Burcu Bilgin

Senior Fisheries Officer, Ministry of Agriculture and Forestry, General Directorate of Fisheries and Aquaculture, Üniversiteler Mah. Dumlupınar Bulvarı, No: 161 / 1-6, 06800 Lodumlu, Ankara

Tel: +90 532 207 0632; +90 312 258 3077, Fax: +90 312 258 30 39, E-Mail: burcu.bilgin@tarimorman.gov.tr; bilginburcu@gmail.com

UNIÓN EUROPEA

Howard, Séamus

European Commission, DG MARE, Rue Joseph II 99, 1000 Brussels, Belgium
Tel: +32 229 50083; +32 488 258 038, E-Mail: seamus.howard@ec.europa.eu

Berzins, Maris

Policy Officer, European Commission, DG MARE Unit C.4, Data Management, J II-99, 00/041, B-1049 Brussels, Belgium
Tel: +322 299 5524, E-Mail: Maris.BERZINS@ec.europa.eu

Bintoudi, Eleni

European Commission Directorate General for Maritime Affairs & Fisheries (DG MARE) European Commission Directorate General for Maritime Affairs & Fisheries (DG MARE), J 99-00/33 Rue Joseph II 99 1000, 1049 Brussels, Belgium
Tel: +32 229 94403, E-Mail: eleni.bintoudi@ec.europa.eu

Khalil, Samira

European Commission, DG Maritime Affairs and Fisheries, Unit B-1 "International Affairs, Law of the Sea and RFOs", Joseph II - 99 3/74, 1049 Brussels, Belgium
Tel: +32 2 298 03 39; +32 229 11111, E-Mail: samira.khalil@ec.europa.eu

Pavlou, Georgia

Statistical Agent, European Commission, DG Maritime Affairs and Fisheries, Unit C.4 - Data Management, J99 00/023, B-1049 Brussels, Belgium
Tel: +32 2 29 84998, Fax: +32 2 29 86121, E-Mail: georgia.pavlou@ec.europa.eu

Schulz, Oliver

DG MARE, Rue de la Loi 200 Office J99 00/045, 1049 Brussels, Belgium
Tel: +32 229 60195, E-Mail: oliver.schulz@ec.europa.eu

Avignon, Frédérique

Direction générale des affaires maritimes, de la pêche et de l'aquaculture, 1 place Carpeaux, 92800 Île de France, France
Tel: +33 660 883 604, E-Mail: frederique.avignon@mer.gouv.fr

Heracleous, Andri

Fisheries Officer, Department of Fisheries and Marine Research, Cyprus
E-Mail: aheracleous@dfmr.moa.gov.cy

Orozco, Lucie

Chargée de mission affaires thonières, Direction générale de affaires maritimes, de la pêche et de l'aquaculture (DGAMPA), Bureau des Affaires Européennes et Internationales (BAEI), 92055 La Défense, Île de France, France

Papadatos, Sotirios

Fisheries Officer, Department of Fisheries and Marine Research, Cyprus
E-Mail: spapadatos@dfmr.moa.gov.cy

VENEZUELA

Galicía Tremont, Jeiris Nathaly

Directora General de Pesca Industrial, Viceministerio de Producción Primaria Pesquera y Acuicola, Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura, Av. Lecuna, Torre Este, Parque central, piso 17
Tel: +58 0414 970 3064, E-Mail: ing.jeirisgalicia@gmail.com; dgpi.minpesca@gmail.com; jgalicia.minpesca@gmail.com

Vivas Jiménez, María Daniela

Analista de Asuntos Multilaterales de la Oficina de Integración y Asuntos Internacionales, Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura, Parque Central, piso 17, 1040 Caracas
Tel: 04242808103, E-Mail: minpescaven@gmail.com

OBSERVADORES DE PARTES, ENTIDADES O ENTIDADES PESQUERAS NO CONTRATANTES COLABORADORAS

BOLIVIA

Cortez Franco, Limbert Ismael

Jefe de Unidad, Unidad Boliviana de Pesca Marítima (UBPM), calle 20 de Octubre 2502, esq. Pedro Salazar, La Paz
Tel: +591 6 700 9787, Fax: +591 2 291 4069, E-Mail: limbert.cortez@protonmail.ch; limbert.cortez@mindef.gob.bo; licor779704@gmail.com

OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

MINISTERIAL CONFERENCE ON FISHERIES COOPERATION AMONG AFRICAN STATES BORDERING THE ATLANTIC - ATLAFCO / COMHAFAT

Regragui, Rachid

Chef de projet, Conférence Ministérielle sur la Coopération Halieutique entre les États Africains Riverains de l'Océan Atlantique/COMHAFAT, 2, rue Beni Darkoul, Souissi, 10220 Rabat, Morocco
Tel: +212 674 906 822, E-Mail: regragui.comhafat@gmail.com

OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

BIRDLIFE INTERNATIONAL - BI

Wade, Helen

Birdlife International - RSPB, The Lodge, Sandy, Bedfordshire, SG19 2DL, United Kingdom
Tel: +44 7896 758 995, E-Mail: Helen.Wade@rspb.org.uk

ECOLOGY ACTION CENTRE - EAC

Arnold, Shannon

Marine Coordinator, Ecology Action Centre, 2705 Fern Lane, Halifax, Nova Scotia B3K 4L3, Canada
Tel: +1 902 329 4668, E-Mail: sarnold@ecologyaction.ca

Isnor, Holly

Ecology Action Centre - EAC, 2705 Fern Lane, Halifax Nova Scotia B3K 4L3, Canada
Tel: +1 902 580 0600, E-Mail: hollyisnor@ecologyaction.ca

GLOBAL FISHING WATCH

Bartra, Ariadna

Global Fishing Watch, 2051BB North Holland, Netherlands
Tel: +31 643 281 665, E-Mail: ariadna.bartra-baron@globalfishingwatch.org

Blanco, Mariana

Global Fishing Watch, San José, Costa Rica
Tel: +506 886 18610, E-Mail: mariana.blanco@globalfishingwatch.org

Kenton, Maya

Product Manager, Global Fishing Watch, 3 Carrer de Tagamanent 2,2, 08012 Barcelona, Spain
Tel: +34 637 430 277, E-Mail: maya.kenton@globalfishingwatch.org

OTROS PARTICIPANTES

EXPERTO EXTERNO

Palma, Carlos

ICCAT Secretariat, C/ Corazón de María, 8 - 6 Planta, 28002 Madrid, Spain
Tel: + 34 91 416 5600, Fax: +34 91 415 2612, E-Mail: carlos.palma@iccat.int

PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE TECNOLOGÍA DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA

Keller, Bryan

Foreign Affairs Specialist, Office of International Affairs, Trade and Commerce (F/IATC), NOAA, National Marine Fisheries Service, 1315 East-West Highway, Silver Spring, Maryland 20910, United States
Tel: +1 202 897 9208; +1 301 427 7725, E-Mail: bryan.keller@noaa.gov

PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ESTADÍSTICAS

Lino, Pedro Gil

Research Assistant, Instituto Português do Mar e da Atmosfera - I.P./IPMA, Avenida 5 Outubro s/n, 8700-305 Olhão, Faro, Portugal
Tel: +351 289 700508, E-Mail: plino@ipma.pt

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Campbell, Derek

Attorney-Advisor International Section, Office of General Counsel - International Law, National Oceanic and Atmospheric Administration, U.S. Department of Commerce, 1401 Constitution Avenue, N.W. HCHB Room 48026, Washington, D.C. 20230, United States

Tel: +1 202 482 0031, Fax: +1 202 371 0926, E-Mail: derek.campbell@noaa.gov

Secretaría de ICCAT

C/ Corazón de María 8 – 6ª planta, 28002 Madrid – España

Tel: +34 91 416 56 00; Fax: +34 91 415 26 12; E-mail: info@iccat.int

Manel, Camille Jean Pierre

Neves dos Santos, Miguel

Bonacasa, María

Mayor, Carlos

Parrilla Moruno, Alberto Thais

De Andrés, Marisa

Acuña, Jose Antonio

Baity, Dawn

Deprez, Bruno

Elorriaga, Aitor

Gallego Sanz, Juan Luis

García, Jesús

Jaiteh, Ousainou

Maestre, Manuel

Martínez Herranz, Javier

Mergarejo Dremov, Félix

Muñoz, Juan Carlos

Pagá, Alfonso

Portel, Dashiel

Samedy, Valérie

Sanz, José

Vieito, Aldana

INTÉRPRETES DE ICCAT

Baena Jiménez, Eva J.

Calmels, Ellie

Gelb Cohen, Beth

Liberas, Christine

Linaae, Cristina

Pinzon, Aurélie